



CONGRESO  
SINDICAL  
ORDINARIO



27, 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2022

# INFORMES

# CONTENIDO

## INFORME DEL COMITÉ EJECUTIVO STAUACH

Secretaría General _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	4
Ro Linx Granados Victorino	
Secretaría de Organización _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	6
Saúl Castañeda Díaz	
Secretaría de Asuntos Laborales _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	8
Porfirio Francisco Muñoz Cabrera	
Secretaría de Asuntos Académicos _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	10
Consuelo Castillo Mendoza	
Secretaría de Actas y Acuerdos _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	12
Erick Enrique Ruiz Vargas	
Secretaría de Prensa y Propaganda _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	13
Rocío Guadalupe Betancourt Roldán	
Secretaría de Relaciones Exteriores _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	15
Lorenzo Espinosa Gómez	
Secretaría de Finanzas _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	20
Amanda Yaollin Díaz Anguiano	
Secretaría de Previsión Social _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	24
León Fidel Márquez Ortiz	
Secretaría de Cultura y Deportes _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	28
Evelyn Maribel Anaya González	
Secretaría de Delegaciones Regionales _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	30
Karla Giovana Elizalde Gaytán	
Secretaría de Higiene y Seguridad _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	31
Humberto Espejel Mejía	
Pro-Secretaría de Jubilados _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _	32
Luis Rey Dircio Barrios	

# CONTENIDO

## INFORMES DE LAS COMISIONES AUTÓNOMAS

Comisión de Hacienda y Fiscalización \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ 34

Comisión de Honor y Justicia \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ 41

INFORME REPRESENTANTE OBRERO \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ 44

## INFORMES DE LAS COMISIONES MIXTAS

Comisión Mixta de Basificación \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ 48

Comisión Mixta de Técnicos Académicos \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ 54

Comisión Mixta de Capacitación \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ 56

Comisión Mixta de Tabulador \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ \_ 106



## Informe de Actividades de la Secretaría General

MC. Ro Linx Granados Victorino  
Secretario General

El Comité Ejecutivo 2021-2023 inició sus actividades el 3 de noviembre del 2021, el retraso en el cambio de directiva se debió a que no se alcanzó el quórum en dos elecciones anteriores, sin embargo, en el tercer proceso electoral, gracias a la participación y buena disposición de toda la base, se logró concretar la elección, aunque con un desfase en el periodo en que normalmente se realiza la gestión, lo que tendrá que ser discutido en el Congreso Sindical.

Una vez terminada y validada la elección, se procedió a la entrega-recepción de las Secretarías, todas ellas se recibieron adecuadamente, cotejando el inventario a resguardo de cada secretaría, la documentación, así como los pendientes a realizar. Con la salvedad de que no había en ese momento un titular de la Secretaría de Cultura y Deportes, en donde se presentó el adeudo de un equipo de computo.

Una de las primeras actividades como Secretario General fue realizar el registro del cambio de directiva ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, dependencia de reciente creación que integró nuevos requisitos para la obtención de la Toma de Nota, la cual se obtuvo en el mes de diciembre.

El 25, 26 y 27 de noviembre, se llevó a cabo el XL Congreso Sindical Ordinario de manera virtual, por lo que el Comité Ejecutivo tuvo que organizar la correcta realización de éste. Así mismo por acuerdo de congreso se realizó un Congreso Extraordinario para tratar asuntos relativos al teletrabajo y modificaciones al estatuto sindical, el cual se realizó el 9, 10 y 11 de junio en Huamantla, Tlaxcala.

La siguiente actividad realizada fue la integración de las violaciones al CCT y los acuerdos emanados del Congreso Sindical en el emplazamiento a huelga por revisión salarial, el cual se ingresó en tiempo en forma ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos y las autoridades de la universidad.

Debido a que el Comité de Huelga se integró formalmente hasta el mes de enero, la ADS siguió en funciones y las primeras dos negociaciones se asumieron por parte del Comité Ejecutivo. Como Secretario General represente legalmente a la organización ante las autoridades y coordiné la Comisión Negociadora.

Se han realizado un total de 13 Asambleas de Delegados Sindicales, 11 asambleas del Comité de Huelga, 45 reuniones del Comité Ejecutivo y se convocó a 4 Asambleas Generales, la mayoría de ellas han sido presididas por el Secretario General. Se han realizado Asambleas Delegacionales con la mayoría de las delegaciones regionales, a las cuales he asistido presencialmente a URUSSE, CRUPY, CRUNO, CRUCO Y CRUOC.



Así mismo, además de realizar las funciones conferidas estatutariamente, participo en la Comisión de Mixta Paritaria de Casas de la Colonia, en la Comisión Mixta de Seguros y en la Comisión Mixta de Fondo de Vivienda, además participé en la Comisión Organizadora del Congreso Extraordinario del 2022

Por otro lado, junto con la Secretaria de Asuntos Académicos y el Secretario de Asuntos Laborales se han atendido las convocatorias para personal académico, los casos de violaciones e irregularidades cometidas hacia los trabajadores académicos, además de las audiencias legales llevadas a cabo en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en Naucalpan.

Es importante dar seguimiento a los acuerdos con las autoridades de la universidad que no han sido cumplidos hasta el momento, así mismo realizar visitas con las delegaciones regionales faltantes y las delegaciones de la sede central y así recopilar la información necesaria para poder fortalecer al sindicato.



## Informe de Actividades de la Secretaría de Organización

Esta secretaría ha colaborado con las actividades encomendadas en el estatuto sindical, así como en las asambleas de comité que se realizan todos los lunes. Hasta la fecha se han convocado a 14 Asambleas Delegacionales, de las cuales solo dos no han tenido quorum por lo que se conformaron como asambleas informativas.

En el mes de noviembre de 2021, la Secretaría de Organización participó en la organización del XL Congreso Sindical Ordinario, que debido a la pandemia se realizó en línea y como uno de los resolutivos de este congreso se realizó el VIII Congreso Sindical Extraordinario, esta vez de manera presencial. Este congreso extraordinario estuvo enfocado al trabajo en línea y a las adecuaciones a la nueva normalidad de nuestra labor docente. En este sentido, el VIII Congreso Sindical Extraordinario, realizado en junio de 2022, en Soltepec Tlaxcala, se discutieron las propuestas de modificaciones al estatuto sindical. Por esta razón se organizó una comisión dentro del Comité Ejecutivo, coordinada por la Secretaria de organización. Esta comisión revisó el estatuto sindical y presentó las propuestas de modificaciones al estatuto para adaptarlo a la cotidianidad actual.

En enero de 2022 la Secretaria de Organización coordinó la conformación del Comité de Huelga, y al mismo tiempo las actividades de las diferentes comisiones emanadas de este comité, con el apoyo de las diferentes secretarias del Comité Ejecutivo. En este periodo se convocaron cuatro Asambleas Generales Sindicales, que se realizaron como asambleas informativas y se realizaron 11 asambleas del comité de Huelga y por primera vez se convocó a una huelga activa, en el marco de la pandemia y de las nuevas disposiciones plasmadas en la ley federal de trabajo. En coordinación con la Secretaría y de Finanzas y la Secretaria de Comunicación y Propaganda, y con el apoyo del comité Ejecutivo, se entregaron en el Centro Cultural Ahuehuate los arcones 2021, los regalos del día de la mujer 2022, las monedas conmemorativas por años de servicio rezagadas de diferentes años, y una campaña de actualización de correos de los afiliados.

Este año, el viernes 13 de mayo, el Comité Ejecutivo hizo un pase de lista para los profesores que fallecieron durante el 15 de mayo de 2021 hasta el 2022. El evento se realizó con la participación del Comité Ejecutivo y deudos de los maestros acaecidos. En esta ocasión, dicha conmemoración se realizó sin la participación de la administración central.

Organización coordinó la Comisión Organizadora de Curso de Inducción para Académicos 2022, en la que participaron algunas secretarias del Comité Ejecutivo, Finanzas, Previsión Social, Asuntos Académicos, Comunicación y Propaganda. En este curso participaron alrededor de 40 profesores agremiados y no agremiados, de la sede central y de las Delegaciones Regionales. En la realización de este participaron maestros sindicalistas y funcionarios en coordinación con la subdirección de apoyo académico.

Durante el primer semestre del ciclo 2022-2023, Organización ha colaborado con la Secretaria de Delegaciones Regionales en la coordinación y visita a las Delegaciones Regionales. Junto con otras secretarías del Comité Ejecutivo visitó las delegaciones de CRUO Huatusco, CRUS Oaxaca, URUSSE Puyacatengo, URUZA Bermejillo, CRUCO Morelia, CRUOC Guadalajara, CRUNO Sonora y la Sede de la Maestría en Desarrollo Rural en San Cristóbal de las Casas en Chiapas.

Actualmente Organización participa en la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo para analizarlo en el próximo congreso sindical. Al mismo tiempo participa en la comisión organizadora del XLI Congreso Sindical Ordinario que se realizará los días 27-30 de octubre en San Juan del Río, Querétaro.

Hasta el 12 de octubre, en el padrón de afiliados se encuentra 914 miembros en el sindicato, se han reportado 17 afiliaciones nuevas y dos renunciaciones en el último año.



## INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES

Respecto a las actividades realizadas en este periodo, por parte de esta Secretaría, se contemplan las siguientes:

### a. FUNCIONES PROPIAS DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES

- Atención a consultas de los trabajadores académicos, tales como:
  - Dudas sobre el contenido de algunos reglamentos
  - Interpretaciones respecto a cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo
  - Puntualizaciones y aclaraciones respecto a los acuerdos establecidos con autoridades de la UACH.
  
- Asuntos relacionados con: recontrataciones, trámite de permisos para disfrute de año sabático, etc.
  
- Comparecencia ante el Departamento Jurídico para atender conflictos de carácter laboral relacionados con: incumplimiento de funciones, ausentismo laboral, conductas impropias, etc.

### b. INTEGRANTE DE COMISIONES

- Comisión Mixta de Tabulador (Coordinación)  
Se llevó a cabo el proceso de promoción por productividad y experiencia correspondiente al periodo: agosto 2019 – julio 2021, en sus respectivas fases; emisión de convocatoria, recepción de expedientes, revisión de documentos, publicación de resultados, periodo de apelaciones, revisión de apelaciones y publicación de resultados finales. Para tal fin se emitió la respectiva convocatoria por parte de la Comisión Mixta de Tabulador. Actualmente se está trabajando en la conformación para la convocatoria para el proceso de promoción por productividad correspondiente al periodo: agosto 2020 – julio 2022.  
Además, se ha continuado con el proceso de digitalización del reglamento de promoción con el objeto de conformar un instrumento de evaluación para que, el proceso de promoción por productividad se lleve a cabo de forma más operativa,
  
- Comisión Mixta de Procedimientos Académico- Administrativos  
Respecto a esta comisión, desafortunadamente, a la fecha no ha sido posible iniciar las reuniones de trabajo respectivas. Sin embargo, se ha estado trabajando en la revisión y afinamiento de una propuesta sindical, respecto de un instrumento para la evaluación integral de las actividades académicas sustantivas que desarrolla el personal académico de la Universidad. El proyecto está concluido, en espera de ponerse a consideración de la Comisión para llevar a cabo su revisión por parte de los integrantes de dicha Comisión.

■ Comisión Mixta UACH-STAUACH para la Revisión y análisis de la situación de los Técnicos Académicos

Al igual que la Comisión de Procedimientos Académico Administrativos, en relación a esta comisión, no se han iniciado las actividades correspondientes.

■ VIII Congreso Sindical Extraordinario del STAUACH

Se colaboró en la revisión del Estatuto sindical para la conformación de la propuesta que se presentó en el VIII Congreso Sindical Extraordinario. Donde se llevó a cabo la revisión y actualización del Estatuto Sindical y se abordaron, además, algunos temas relacionados con el teletrabajo.

■ XLI Congreso Sindical Ordinario del STAUACH

Participación como integrante de la Comisión Organizadora del XLI Congreso Sindical Ordinario del STAUACH, colaborando en las actividades correspondientes a su implementación. Se participó, además en la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo para la elaboración de la propuesta que será presentada en el Congreso para la conformación del pliego petitorio con miras al proceso de Revisión Contractual correspondiente al año 2023.

■ Comité de Huelga

En calidad de miembro del Comité de Huelga por parte del Comité Ejecutivo, se participó como integrante de la Comisión Negociadora durante el proceso de revisión salarial 2022.

■ Visitas a Delegaciones Regionales

Como parte de las obligaciones y facultades del Comité Ejecutivo en su conjunto, establecidas en el Estatuto Sindical, se llevaron a cabo visitas a los Delegaciones regionales ubicadas en: Huatusco, Oaxaca, Morelia, Guadalajara y Bermejillo. En cada uno de estas Unidades yCentros Regionales se brindó información y se atendieron consultas respecto a reglamentos y algunas cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo.



## INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Octubre

noviembre 2021 – octubre 2022

En el presente informe de actividades de la Secretaria de Asuntos Académicos se buscará complementar las actividades marcada en el artículo 62 del estatuto del STAUACH como se indica a continuación.

**Responsable:** M.L.A Consuelo Castillo Mendoza

ACTIVIDAD
Promover que los trabajadores académicos desarrollen sus actividades dentro de un marco de dignidad, a través de programas de superación académicos, profesionales y científicos.
Coordinar la parte sindical de la Comisión de Capacitación
Actuar juntamente con la Secretaría de Asuntos Laborales, en los casos de los conflictos académico-laborales de los(as) agremiados(as).
Promover junto con la Secretaría de Asuntos Laborales la reclasificación de sus agremiados(as).
En comunicación con la Secretaría de Asuntos Laborales, coordinar la parte sindical de las comisiones Mixta de Tabulador y Basificación, y las que se puedan crear en el futuro.
Elaborar el programa de trabajo anual de su cartera que en conjunto con el de las demás carteras deberá presentarse al Congreso Ordinario.
Elaborar el proyecto de presupuesto de su cartera, que en conjunto con el de las demás Secretarías deberá ser presentado al Congreso Ordinario para su aprobación o modificación.
Ejercer el presupuesto de su Secretaría en función del programa de gastos aprobado por el Congreso Ordinario.
Las demás que deriven de las funciones de su cargo y las que les mandaten los órganos de representación superiores, de acuerdo al reglamento interno del Comité Ejecutivo y a este Estatuto.
Coordinarse con las demás Secretarías en los asuntos a su cargo.

ACTIVIDAD	ESTADO ACTUAL
<p><b>Elaboración y actualización de folletos informativos para los distintos permisos académicos mencionados en el Contrato Colectivo de Trabajo UACH-STAUACH para ser publicados y distribuidos a los agremiados interesados.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se elaboró una infografía con respecto a los requisitos y procedimientos para solicitar contratación indefinida a la Comisión Mixta de Basificación. Se distribuyó un poster a todas las delegaciones y fue publicada a través de las redes sociales del STAUACH.</li> <li>• En conjunto con la <i>Secretaría de Comunicación y Propaganda</i>, se han elaborado los siguientes folletos informativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de Contratación por Tiempo Indeterminado.</li> <li>- Solicitud de Permiso por Periodo Sabático para <i>Técnicos Académicos</i>.</li> <li>- Solicitud de Permiso por Periodo Sabático para <i>Profesor Investigador</i>.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Curso de Inducción para Académicos de la UACH 2022</b></p>	<p>Se participó en la organización y logística del Curso que se llevó a cabo durante los meses de agosto y septiembre del presente año.</p>
<p><b>Reuniones de Comité Ejecutivo, ADS y Comité de Huelga</b></p>	<p>Se asistió y participo en reuniones del Comité Ejecutivo y Asambleas Delegacional Sindical convocadas respectivamente.</p>
<p><b>Comisión Negociadora 2021 de la Revisión Salarial y Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo 2021.</b></p>	<p>Se participó en la Comisión Negociadora en las sesiones en la Junta de Conciliación y Arbitraje para dar solución a los conflictos laborales UACH – STAUACH 2021 - 2022.</p>
<p><b>Asesoría de Tramites de sabáticos, permisos por superación académica y solicitud de contratación indefinida.</b></p>	<p>Se ha asesorado a los maestros que solicitaron información y orientación de requisitos y procedimientos con respecto a sabáticos, permisos por superación académica y solicitud de contratación indefinida.</p>

Octubre 2022

**ATENTAMENTE**

**M.L.A CONSUELO CASTILLO MENDOZA  
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS**



## Informe de Actividades Secretaría de Actas y Acuerdos

En el presente se alistan las actividades en las que la secretaría ha llevado el registro mediante Actas y Relatorías.

### 1.-Actas de Reunión de Comité Ejecutivo.

A la fecha se han llevado a cabo 46 reuniones de Comité Ejecutivo, las cuales cuentan con su acta respectiva resguardada en el archivo de la Secretaría de Actas y Acuerdos.

### 2.-Actas de Asamblea de Delegados Sindicales

A la fecha se han llevado a cabo 12 ADS, las cuales cuentan con su acta respectiva resguardada en el archivo de la Secretaría de Actas y Acuerdos, además de 2 reuniones que por carecer de quorum se volvieron informativas, de esas no hay acta por no tener el quorum legal para ser constituidas en ADS.

### 3.-Actas de Comité de Huelga

Durante el proceso de Huelga de 2021 se llevaron a cabo 11 reuniones de Comité de Huelga, las cuales cuentan con su acta respectiva resguardada en el archivo de la Secretaría de Actas y Acuerdos.

Archivo de la Secretaría de Actas y Acuerdos.

Además de lo anterior, la Secretaría de Actas y Acuerdos en concordancia con el estatuto sindical ha integrado y dispone de un archivo documental todo el periodo del Comité ejecutivo que se compone de las carpetas de Emplazamiento y proceso de Huelga de 2021, Emplazamiento y proceso de Huelga de 2022, aunado a las carpetas previamente mencionadas de reuniones de Comité Ejecutivo, ADS y Comité de Huelga.

Atte.

Profesor Erick Enrique Ruiz Vargas, encargado de la secretaria de Actas y Acuerdos  
(CE 2021-2023)





## Informe de Actividades de la Secretaría de Comunicación y Propaganda

### Tareas

1. Diseño de carteles en papel y en formato electrónico, lonas, folletos, gaceta sindical, espacios en internet, banners.
2. Administrar los medios de información y comunicación (Página web [www.stauach.org](http://www.stauach.org), Facebook, Instagram, Mailrelay, Youtube, Zoom)
3. Publicación de 7 números de la Gaceta Sindical “El Ahuehuete”
4. Reestructuración de la página web del Sindicato.
5. Publicación de los acuerdos de los diferentes órganos de gobierno y de representación, a través de la página web <https://www.stauach.org/actas-y-acuerdos/>
6. Coordinación del Comité Editorial Sindical
7. Organización de Mítines y participación en Marchas
8. Conexión de Asamblea de Delegados Sindicales
9. Streaming de eventos sindicales
10. En coordinación con las demás Secretarías, diseño de las siguientes campañas:

CAMPAÑA	SECRETARÍA
Emplazamiento	General, Organización, Relaciones Exteriores
Plebiscito	General, Organización
Torneos Deportivos	Cultura y Deportes
Galas	Cultura y Deportes
Prevención de la Salud	Previsión Social, Cultura y Deportes, Higiene y Seguridad, Jubilados
Visita a Delegaciones Regionales	Regionales, Organización
Curso de Inducción	Organización, A. Académicos, Previsión Social, Finanzas
Congreso Sindical Extraordinario	Todas
Legitimación	Comisión de Legitimación , General, Organización
Asociación de profesores Jubilados	Jubilados
Prevención de la Salud	Previsión Social, Cultura y Deportes, Higiene y Seguridad, Jubilados
40 Aniversario	Todas
Congreso Sindical Ordinario	Todas
Actividades Culturales y Deportivas	Cultura y Deportes

## Comisiones:

- Comisión Organizadora del Curso de Inducción para Académicos 2022
- Comisión Mixta de Capacitación
- Comisión del Comité Ejecutivo para revisión y propuesta de cambios al Contrato Colectivo de Trabajo
- Comisión Organizadora del XLI Congreso Sindical Ordinario
- Coordinadora del Comité Editorial Sindical

<b>Equipo adquirido</b>
Computadora MacBook Air
Monitor
Disco Duro Externo
Software Adobe Suit
Megáfono
Consola de 4 canales
Cables y adaptadores
Webcam Tiny 4K
Tripie estándar para webcam
Micrófono de solapa
Papelería y consumibles
Cuenta zoom

Profa. Rocío Guadalupe Betancourt Roldán  
Secretaría De Comunicación Y Propaganda del STAUACH



## Informe de Actividades de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Al tomar la cartera de inmediato se contacta a la CNSUESIC, FROEM, NCT, sindicatos SADER y con asociación de jubilados 20 de noviembre para mantener los vínculos al exterior del STAUACH.

En noviembre se hace presencia en la cámara de diputados para hacer patente la queja ciudadana, de sindicatos y asociaciones, para exigir la suspensión del pago de la deuda externa por ser ilegal, también solicitar se revise la manera en que los créditos del INFONAVIT y FOVISSSTE se aplican, ya que hay muchos que ya pagaron la deuda original dos veces y resulta que sólo han pagado los intereses, aún les resta pagar la deuda. En el sector universitario se solicita mayor presupuesto para evitar la precarización laboral y con ello el desmantelamiento del proyecto de autosuficiencia alimentaria y tecnológica del país.

La cartera participa en el XL congreso sindical ordinario y se hacen las gestiones para que se presenten varios sindicatos a saludar nuestra actividad de congreso.

Como resolutivo del congreso se conforma la comisión amplia de Relaciones Exteriores, con profesores de sede central, de Zacatecas y de Tabasco.

Al día 14 de octubre se ha participado en 48 reuniones de la NCT para tener conocimiento de las organizaciones agremiadas en conflicto, atender llamados de apoyo solidario, tanto en especie como en efectivo o de envío de mensajes públicos con matas, lonas y presencia en sus mítines.

En esta fecha también se ha hecho la convocatoria de 21 reuniones de la CNSUESIC, ya que el STAUACH, como parte de la comisión política de esta organización, tiene la responsabilidad de lanzar la convocatoria, con el conocimiento previo de las problemáticas gremiales, para poder organizar con claridad el orden del día. Así mismo se ha participado en 9 reuniones de la comisión política para poder determinar las directrices que se deberán llevar en la CNSUESIC.

En febrero de 2022 se vuelve a visitar la cámara de diputados para dar seguimiento a la semana de seguridad social, en donde de nueva cuenta nos escucharon los diputados, a varias asociaciones para darles a conocer las problemáticas, sus respuestas y las de sus invitados fueron vulgares, por decir lo menos, ya que al preguntar sobre las pensiones individuales se respondió que no saben ahorrar, si ahorran desde que son jóvenes, al llegar el periodo de jubilación pueden alargar un poco más la entrega de sus mensualidades. Respecto al cambio del pago de pensiones en UMAs, dejando el uso de pago en salarios mínimos, reduciendo en más del 50% de sus ingresos, fue otra respuesta de pitorreo, se dijo que al crear las UMAs se pensó en lo que el Estado cobra como multas y era para favorecer al ciudadano, después se dieron cuenta que en la redacción también le permite hacer el pago del Estado al ciudadano, de ahí la ley le permite al Estado hacer el pago de pensiones en UMAs y no en salario mínimo. Resultado: las consultas ciudadanas solo sirven para justificar gastos de los diputados y asegurar que se escucharon sus demandas, aunque no las atienden.

En mayo se participa en la marcha del día del trabajo. También se da seguimiento al Foro Social Mundial en donde se reunieron delegados de Asia, Europa, América y países del medio oriente, los resolutivos mencionan la necesidad de una economía diferente y fuera del capitalismo, dejar de

lado a los países hegemónicos que imponen su visión capitalista e individualista y sobre todo imponen sus modelos científicos y su ciencia, enfocada exclusivamente en la obtención de ganancia. En ese sentido la educación también debe alejarse del modelo individualista y de preparación para insertarse en el mercado laboral, dejando de lado la actitud crítica y propositiva, enfocándose exclusivamente en la reproducción del status quo. También alerta sobre las intenciones de los países imperialistas para incidir en los modelos educativos.

**La Conferencia Mundial de Educación Superior (WHEC)** se realizó del 18 al 20 de mayo de 2022 en Barcelona, España.

La Agenda Mundial de la Educación 2030

La UNESCO, en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas para la educación, está encargada de dirigir y coordinar la Agenda Educación 2030, que forma parte de un movimiento mundial para erradicar la pobreza a través de 17 objetivos de desarrollo sostenible para 2030. La educación, esencial para alcanzar todos estos objetivos, tiene su propio Objetivo 4 dedicado, que pretende “garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. El Marco de Acción Educación 2030 proporciona orientación para la aplicación de este ambicioso objetivo y los compromisos.

La UNESCO, líder mundial en educación. La educación es la máxima prioridad de la UNESCO porque es un derecho humano básico y el fundamento de la paz y el desarrollo sostenible. La UNESCO es el organismo especializado de las Naciones Unidas para la educación, y proporciona liderazgo mundial y regional para impulsar el progreso, fortaleciendo la resiliencia y la capacidad de los sistemas nacionales para servir a todos los educandos. La UNESCO también lidera los esfuerzos para responder a los desafíos globales contemporáneos a través del aprendizaje transformador, con especial atención a la igualdad de género y a África en todas las acciones.

“La 3ª Conferencia Mundial de Educación Superior (WHEC2022) se convoca en un momento de nuevas e interconectadas amenazas globales. La paz es cada vez más frágil y nuestro planeta está gravemente amenazado por el impacto de la actividad humana. La pandemia del COVID-19 ha ampliado las desigualdades. La revolución digital está perturbando los empleos y polarizando las sociedades, al tiempo que transforma todos los aspectos de nuestras vidas, incluido el acceso al conocimiento. La educación superior tiene un papel estratégico e insustituible en la construcción de sociedades más sostenibles, resistentes y pacíficas. Así se reconoció en las dos Conferencias Mundiales anteriores, celebradas en 1998 y 2009. En ellas se prestó mayor atención a la educación superior como responsabilidad de los Estados y como bien público. Pero ante los crecientes retos mundiales que amenazan nuestro futuro común, tenemos que dar un salto cualitativo para reinventar la educación superior como base para construir un mundo seguro, más justo, democrático y sostenible. La WHEC2022 es una oportunidad para profundizar en la conversación mundial sobre cómo acelerar el progreso hacia la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y cómo forjar un nuevo acuerdo para la educación en el marco de la iniciativa Futuros de la Educación de la UNESCO. Esta hoja de ruta, basada en múltiples y amplias consultas, prepara el camino para dicha transformación. Considera las tres misiones de la educación superior con una nueva perspectiva, a saber, producir conocimiento a través de la investigación y la innovación mediante la adopción de enfoques inter y transdisciplinarios; educar a profesionales completos que también sean ciudadanos plenos capaces de abordar cuestiones complejas de forma cooperativa; y actuar con un sentido de

responsabilidad social, a nivel local y mundial. Presentada como una contribución intelectual a la WHEC2022, esta hoja de ruta expresa un llamado urgente a la renovación del pensamiento, el diálogo y la acción transformadora, reconociendo que la educación -incluida la educación superior- es un derecho que debe ejercerse a lo largo de todo el ciclo vital. Se trata de un documento abierto y vivo, que invita a todas las partes interesadas en la educación superior a dar forma e intercambiar ideas y prácticas en un ecosistema compartido, en escenarios globales, regionales y nacionales. La hoja de ruta establece señales para crear conjuntamente sistemas de educación superior más abiertos, inclusivos, equitativos y colaborativos que democratizan el acceso y el conocimiento. Fomenta un cambio de mentalidad para privilegiar la cooperación sobre la competencia; la diversidad sobre la uniformidad; las vías de aprendizaje flexibles sobre las tradicionalmente estructuradas; la apertura sobre perspectivas elitistas. Todas las sociedades pueden beneficiarse de sistemas de educación superior conectados que construyan puentes, promuevan asociaciones y fertilicen sinergias para el desarrollo sostenible, y que utilicen creativamente la tecnología para generar un aprendizaje de alta calidad, una investigación colaborativa y una red sin fronteras. En última instancia, nuestro objetivo común debe ser garantizar el derecho a la educación superior para todos y hacer que las instituciones rindan cuentas a los alumnos individuales, a sus sociedades y al bienestar de nuestro planeta en general” Stefania Giannini Subdirectora General de Educación UNESCO.

Bajo esta visión unitaria y globalizadora de la educación se generó una hoja de ruta (que con estos preceptos es ampliamente criticable) que señalaré sólo en sus puntos más amplios, ya que si se requiere mayor información se puede consultar la publicación directamente en la página electrónica de la UNESCO.

1. Se hace énfasis en la necesidad de la educación en línea por el efecto de la pandemia, así como la falta de capacitación para impartir este tipo de clases. Lo que no se menciona es que bajo el sistema educativo en línea la clase se vuelve impersonal, por lo que no se genera un adecuado aprendizaje significativo; el alumno se distrae con facilidad, aún más que en la clase presencial; en la clase en línea sólo existe la posibilidad de evaluar competencias.
2. Señala la necesidad de contar con una sólida infraestructura informática, para ello se propone modificar el sistema económico universitario y su financiamiento. Ello deja abierta la posibilidad de intervención de capital privado en toda la educación superior.
3. Insiste en dejar de lado la especialización disciplinar, para dar paso a los enfoques transdisciplinarios. Lo anterior es un absurdo, no se puede alcanzar la transdisciplina si antes no se tiene un sólido fundamento disciplinar.
4. Promueve prácticas institucionales que respeten los principios de los derechos humanos (políticas internas de igualdad de género, diversidad de perspectivas en cada programa, políticas de protección de la libertad de expresión y de investigación) lo cual es loable, sin embargo no existe un solo señalamiento a los países monárquicos o los países árabes que fomentan la desigualdad política y de género, así como la falta de libertad de expresión; los señalamientos son para los países africanos en todo caso.

Más adelante se insiste en dejar “De considerar la ES como algo elitista, discriminatorio y a veces ajeno a sus tareas públicas, a hacer posible el derecho de las personas a la ES, mediante un acceso equitativo, bien financiado y sostenible”. También se insiste en la “la inter- y transdisciplinariedad” Con lo que se puede ver la intención de que los gobiernos de los países miembros de la ONU permitan la intervención de capital privado en la educación superior, y el mantener el enfoque transdisciplinario en supuestas aras de resolver problemas complejos, asegura que la educación superior sea tan dispersa en esos países periféricos, para que los países hegemónicos se sigan mostrando superiores y se mantenga una dependencia tecnológica y científica.

Otro punto altamente peligroso de esta propuesta es el modelo de enseñanza basado en “experiencias de aprendizaje superior pedagógicamente informadas y tecnológicamente enriquecidas en las que los alumnos gestionan sus propios itinerarios de aprendizaje. La inteligencia artificial, el aprendizaje automático (machine learning), la analítica de datos, las plataformas colaborativas, la realidad virtual, el Internet de las cosas y las tecnologías de registro distribuido de datos ofrecen formas prometedoras de mejorar y enriquecer la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, en el campus y a distancia. La tecnología es un apoyo para la pedagogía, y una pedagogía eficaz garantiza el aprendizaje y la tecnología”. Es decir: se esta promoviendo un modelo de educación superior basado en la tecnología del internet, obtener información de la red de datos nos puede llevar en el mediano o largo plazo a la visión unipolar, pues la información que se coloca en la red puede pasar por un tamiz tecnológico para colocar en la www. sólo lo que a un grupo dominante – en lo político y lo cultural- le convenga a sus intereses, borrando de tajo la información que consideren no pertinente; el caso más cercano es el del periodista y especialista en sistemas informáticos Julian Assange que publicó informes del gasto público de muchos países corruptos y la manera en que se desvían recursos a paraísos fiscales o para oscuros fines, hoy se encuentra preso y Estados Unidos quiere su cabeza; la información que se publica en la red es sólo la que permite el sistema de poder. Otro ejemplo es la manera en que bloquean los informativos de origen ruso, sólo nos llega la información de los países oligarcas occidentales, es sólo la información que ellos consideran que debemos conocer

Lo peor de éste planteamiento de visión única, es que la UNESCO se volverá un vigilante de que se cumplan estos acuerdos, lanzando discursos atemorizadores “Para avanzar, debemos mantener un sentido de urgencia: o hacemos las cosas ahora o la humanidad y el planeta pueden acabar enfrentándose a un abismo” Tal parece que las instituciones de educación superior no hacen nada para atender los problemas ecológicos, tecnológicos, políticos y culturales; por ello y al más puro estilo gringo se necesita con urgencia la intervención de “la liga de la justicia” o la UNESCO, que para efectos pragmáticos resultan ser lo mismo.

Así se plantea que en los próximos años la UNESCO avance en acciones y resultados “objetivos ambiciosos y seguimiento minucioso de los avances hacia ellos”.

Es fácil observar que todo el planteamiento de la 3ª Conferencia Mundial de Educación Superior (WHEC2022) resulta ser una tomadura de pelo; por principio se debe aclarar que la UNESCO no es líder mundial en educación, pues ésta institución no tiene ningún plan y programa educativo destinado a egresar alumnos, mucho menos entrega grados académicos. Esta 3ª Conferencia se realizó para imponer un modelo de educación superior que está de acuerdo con un modelo capitalista y de mercado en la educación, que pretende la entrada de capitales privados en todas las

universidades; pretende una educación basada en sistemas complejos y de la transdisciplina, dejando de lado las especializaciones, en detrimento del avance tecnológico especializado; todo lo anterior bajo la mirada vigilante de la UNESCO que estará pendiente de que se cumpla este proyecto del tipo Orwelliano (Novela 1984 de George Orwell).

Se mantiene el seguimiento a la construcción de un hospital regional en Texcoco del ISSSTE en compañía de las asociaciones del FROEM, así mismo se hacen las peticiones y exigencias para que en la clínica Texcoco del ISSSTE tenga los medicamentos suficientes, se arregle el equipo de RX y se ponga a funcionar el mastógrafo. Por tal motivo se hace acto de presencia en las oficinas centrales del ISSSTE en donde nos atendió la secretaria particular del Director general, junto con otros funcionarios, comprometiéndose a darle seguimiento a nuestras problemáticas.

Desde el mes de junio se prepara la organización del congreso anual de CNSUESIC.

Del 13 al 15 de octubre se lleva a cabo el congreso, con participación activa del STAUACH.

Lorenzo Espinosa Gómez, Secretario de Relaciones Exteriores.





## Informe de la Secretaría de Finanzas

Dra. Amanda Yaollin Díaz Anguiano

El presente informe resalta los proyectos y actividades realizadas durante los primeros 10 meses que el Comité Ejecutivo 2021-2023, lleva en funciones.

Se pusieron en práctica los siguientes proyectos:

- **ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS.**

*Durante la pandemia se dejó de actualizar el equipo de computo necesario para las actividades de las carteras; por lo que se tuvo que renovar equipos para su actualización.*

1. Renovación de equipos tecnológicos para la realización de las actividades y trabajos de cada cartera dentro del Comité Ejecutivo.

- **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**

*Al regresar al trabajo presencial las oficinas y los espacios comunes tenían que recibir mantenimiento: se presentaron goteras, pintura gastada y la nueva asignación de una casa requirió de arreglos profundos y para hacerla funcional.*

1. Impermeabilización, lechereado de la casa asignada a Delegaciones Regionales, Local Sindical y Casa de Jubilado (39).
2. Mantenimiento de recamaras de la Casa de Regionales, daños por goteras.
3. Cambio de ventanas en oficinas de apoyo secretarial en secretaria general y de Organización.
4. Cambio de puerta de la entrada en Casa 39 (jubilados).
5. Reparación del piso de la casa del jubilado (39), pintura de paredes y acondicionar para que estuviera en uso.
6. Colocación de tezontle en la entrada del Centro Cultural Ahuehuete.

- **CASA DEL JUBILADO (A)**

*A través de la comisión mixta paritaria de las casas de la colonia de profesores se obtuvo la casa ubicada en la calle Divulgación Número 39 de la colonia de profesores; la cual será desteñida para actividades propias de la Secretaría de Pro-jubilados.*

1. Se está dando mantenimiento a la casa 39 de la calle divulgación para convertirse en un espacio de reunión de los y las académicas que estén interesadas en el proceso de jubilación o estén jubilados.

- **EVENTOS SINDICALES**

*En coordinación con las comisiones organizadoras de cada uno de los eventos se llevaron a cabo las siguientes actividades:*



1. Realización de tres Congresos: XL Congreso Sindical Ordinario (realizado a través de la plataforma ZOOM), el VIII Congreso Sindical Extraordinario en Huamantla, Tlaxcala y el XLI Congreso Sindical Ordinario en San Gil, Querétaro.
2. Realización del Curso de Inducción para académicos (as), realizado de forma híbrida; a través de la plataforma ZOOM y en el Centro Cultural Ahuehuete.
3. Realización de Festejo del Día del Maestro, Día del Niño y Noche mexicana.
4. Apoyo para la realización de gala de invierno y de verano.

• **REGALOS Y CUOTAS POR ENTREGAR PENDIENTES**

1. Entrega del monto por arcón navideño 2021, compra de monedas conmemorativas, regalo del día de la mujer, regalo del día del niño (a).
2. Entrega del monto por el día del maestro con los remanentes años anteriores.

En los siguientes cuadros se refleja los saldos en las cuentas con las que trabaja el Comité Ejecutivo para su funcionamiento; la distribución es de cada período que se informó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización; misma que ha revisado y con quienes nos hemos reunido para solventar dudas que fueron necesarias.

**Saldo en Cuentas Bancarias del STAUACH de acuerdo a nuestros registros al 31 de Diciembre de 2021**

CONCEPTO/INSTITUCIÓN BANCARIA	CUENTA DE CHEQUES
SANTANDER	
Gasto de Operación (Cuotas Sindicales)	2,665,753.63
Seguro de Vida Opcional	1,511,124.69
Cláusulas Colectivas	2,538,182.75
Fondo para Equipo de Cómputo	214,664.87
Fondo de Vivienda UACH-STAUACH	14,524,195.58
Fondo de Resistencia	1,133,313.07
Fondo de Jubilación	5,028,807.28

En el total de Cuotas Sindicales se incluyen los recursos de:

a) Fondo Cuota Sindical Extraordinaria para solidaridad	26,274.71
b) Venta de vehículos del STAUACH	73,772.60
c) Cláusula 154: Día del Agrónomo 2018	19,895.00
d) Pendiente de pago el apoyo de mutualidad a beneficiarios del Profr. José Luis Marín Sánchez	333,841.68

e) Pendiente de pago el apoyo de mutualidad a beneficiarios del Profr. Edmundo Montes Cedillo	346,878.76
f) Fondo de Resistencia, cat. 14 a 25 de 2021	208,709.34

**Saldo en Cuentas Bancarias del STAUACH de acuerdo a nuestros registros al 31 de Marzo de 2022**

CONCEPTO/INSTITUCIÓN BANCARIA	CUENTA DE CHEQUES
<b>SANTANDER</b>	
Gasto de Operación (Cuotas Sindicales)	3,886,012.98
Seguro de Vida Opcional	609,122.99
Cláusulas Colectivas	8,808,560.95
Fondo para Equipo de Cómputo	423,027.37
Fondo de Vivienda UACH-STAUACH	13,947,407.62
Fondo de Resistencia	1,373,579.64
Fondo de Jubilación	6,528,111.28

En el total de Cuotas Sindicales se incluyen los recursos de:

a) Fondo Cuota Sindical Extraordinaria para solidaridad	26,274.71
b) Venta de vehículos del STAUACH	73,772.60
c) Cláusula 154: Día del Agrónomo 2018	19,895.00
d) Pendiente de pago el apoyo de mutualidad a beneficiarios del Profr. José Luis Marín Sánchez	333,841.68
e) Pendiente de pago el apoyo de mutualidad a beneficiarios del Profa. Martha Alicia Perales Rivas	343,225.26
f) Pendiente de transferir a la cuenta de Fondo de Resistencia, cat. 5,6 de 2022	34,455.39

**Saldo en Cuentas Bancarias del STAUACH de acuerdo a nuestros registros al 30 de Junio de 2022**

CONCEPTO/INSTITUCIÓN BANCARIA	CUENTA DE CHEQUES
<b>SANTANDER</b>	
Gasto de Operación (Cuotas Sindicales)	3,838,579.04
Seguro de Vida Opcional	1,578,499.55
Cláusulas Colectivas	1,628,540.84
Fondo para Equipo de Cómputo	431,135.87
Fondo de Vivienda UACH-STAUACH	14,422,239.72

Fondo de Resistencia	1,476,820.73
Fondo de Jubilación	6,528,111.28

En el total de Cuotas Sindicales están incluidos los recursos de:

a) Fondo Cuota Sindical Extraordinaria para solidaridad	26,274.71
b) Venta de vehículos del STAUACH	73,772.60
c) Cláusula 154: Día del Agrónomo 2018	19,895.00
d) Pendiente de pago el apoyo de mutualidad a beneficiarios del Profr. José Luis Marín Sánchez	333,841.68
e) Pendiente de pago el apoyo de mutualidad a beneficiarios de la Profa. Martha Alicia Perales Rivas	343,225.26
f) Pendiente de pago el apoyo de mutualidad a beneficiarios del profr. Jorge Joch Gary	350,793.58
g) Pendiente de transferir a la cuenta de Fondo de Resistencia cat. 13 y 14 de 2022	34,710.83

**Saldo en Cuentas Bancarias del STAUACH de acuerdo a nuestros registros al 30 de septiembre de 2022**

CONCEPTO/INSTITUCIÓN BANCARIA	CUENTA DE CHEQUES
<b>SANTANDER</b>	
Gasto de Operación (Cuotas Sindicales)	3,096,440.91
Seguro de Vida Opcional	2,297,078.45
Cláusulas Colectivas	1,548,151.44
Fondo para Equipo de Cómputo	146,540.47
Fondo de Vivienda UACH-STAUACH	13,984,365.79
Fondo de Resistencia	1,581,974.84
Fondo de Jubilación	6,528,111.28

En el total de Cuotas Sindicales se incluyen los recursos de:

a) Fondo Cuota Sindical Extraordinaria para solidaridad	26,274.71
b) Venta de vehículos del STAUACH	73,772.60
c) Cláusula 154: Día del Agrónomo 2018	19,895.00
d) Pendiente de pago el apoyo de mutualidad a beneficiarios del Profr. José Luis Marín Sánchez	333,841.68
e) Pendiente de pago el apoyo de mutualidad a beneficiarios del Profa. Martha Alicia Perales Rivas	343,225.26



## Informe de la Secretaría de Previsión Social del Comité Ejecutivo 2021-2023 del Sindicato de Trabajadores Académicos de la UACH.

1. Se ha trabajado con apego a lo señalado en el *Estatuto Sindical* respecto a las funciones inherentes a la Secretaría de Previsión Social. La labor cotidiana ha sido encaminada a resolver dudas de los afiliados al sindicato respecto a cómo proceder en el manejo de los seguros de gastos médicos mayores, de automóviles, mutualidad y orientación en procesos de jubilación.
2. En los casos necesarios, por petición de los afiliados, se ha entablado comunicación con el Departamento de Desarrollo Humano de la UACH con el objetivo de resolver cuestiones muy concretas como hospitalizaciones e incidentes vehiculares o cuestiones administrativas como reembolsos, falta de atención o problemas respecto al servicio de los seguros.
3. Se ha dado seguimiento al acuerdo emitido en el pasado proceso de emplazamiento a huelga, sobre el aumento de las prestaciones de prótesis (ortopédicos, ópticos, dentales y auditivos) con el objetivo de que se establezca un mayor recurso económico por parte de la UACH a fin de brindar un mejor servicio en este aspecto. En el mismo tema deben destacarse dos elementos:
  - a) Promover entre los afiliados el uso de esta prestación, cuyo monto para académicos año con año es subejercido debido a que pocos hacen uso de ella.
  - b) Destacar la problemática de esta prestación en el entorno de las unidades regionales de la UACH, pues la lejanía y el alto costo de vida en el interior de la república, causa que el problema se intensifique, por lo que se considera que debe haber un criterio que solvete esta problemática mediante el otorgamiento de una mayor cantidad de recurso para las unidades y centros regionales.

4. Se han hecho campañas de información mediante colaboración con el Pensionisste, para todos los temas relacionados con jubilación y sistema de ahorro para el retiro. Las gestiones realizadas han logrado que asesores del Pensionisste acudan periódicamente a las instalaciones sindicales para resolver dudas de nuestros afiliados. Así mismo, se ha comenzado a establecer, mediante asesoría externa, información respecto al uso del seguro de gastos médicos mayores con el fin de que los afiliados conozcan las particularidades de su modelo y utilización. En ambos casos (Pensionisste y gastos médicos mayores), las reuniones informativas han sido en formato virtual y presencial, con el fin de llegar al mayor número de usuarios.

5. Se tiene contempladas dos campañas de salud preventiva, una entre el 17 y 21 de octubre sobre prevención de cáncer de mama (en conmemoración de que octubre es el mes dedicado a dicha enfermedad) en la que habrá estudios de mastografía y un check up ginecológico, a costos razonables par nuestras afiliadas. La próxima campaña, a realizarse el mes de noviembre, será dedicada a la prevención de cáncer de próstata, donde habrá un modelo similar en la que se hagan los estudios pertinentes para la detección temprana de dicho padecimiento.

6. Se ha trabajado en las siguientes comisiones del STUACH:

a) Comisión de seguros. En ella participan los profesores Mario Vaca Parra, Ernesto Aguilar Mondragón, Amanda Díaz Anguiana, Ro Linx Granados Victorino, y León Márquez Ortiz, como coordinador. A la fecha se ha hecho énfasis en dos aspectos fundamentales en dicha comisión:

- La necesidad de que el STUACH participe activamente en la asignación del contrato de los seguros de gastos médicos mayores y vehicular, puesto que quien emite la convocatoria para la licitación y decide a quién se le otorgará es únicamente la UACH, situación que a nuestro juicio es desigual y discriminatoria, pues cada usuario de los seguros paga el 20% del total de ellos.
- La poca cantidad de usuarios (295) del seguro de vida opcional del STAUACH ha causado que el modelo de este seguro se encuentre

en un momento de crisis, puesto que financieramente se encarece cada año debido a factores como el aumento de la edad de los usuarios y el ya mencionado número bajo de asegurados. Ante ello, la comisión ha analizado las diferentes perspectivas que podrían dar solución a esta problemática, siendo la más viable la de segmentar las aportaciones al seguro de acuerdo con la edad del asegurado, es decir, los usuarios de más edad pagarían una cuota mayor que los rangos de edad menores. Ello, indudablemente, podría llevar a un escenario en el que estos usuarios posiblemente consideraran abandonar el seguro, pero también podría ayudar a que una mayor cantidad de usuarios de menor rango de edad se interesaran por inscribirse en él.

b. Comisión de Casas de las Colonias de profesores. Se ha trabajado en reuniones conjuntas con el Departamento de Bienes Patrimoniales de la Dirección de Patronato Universitario respecto a la convocatoria y asignación de vivienda en la colina de Profesores, para aquellos académicos que lo solicitan. Entre los problemas tratados en la comisión están el deterioro de las casas habitación, espacios comunes (áreas verdes y espacios deportivos) e infraestructura urbana de la colonia (drenaje, energía eléctrica), así como la inseguridad. La posición sindical parte del hecho de considerar esta colonia como infraestructura universitaria por lo que la institución debe gestionar un recurso ante las instancias superiores (Secretaría de Hacienda y SADER) con el fin de realizar un proyecto que permita la supervivencia de dicho espacio habitacional. Por otro lado, se considera que debe analizarse la pertinencia del reglamento de uso de las casas de las colonias de profesores, que a la fecha sigue siendo letra muerta.

c. Comisión de jubilados. Coordinada por el profesor Luis Rey Dircio Barrios, hasta el momento la participación de la Secretaría de Previsión Social ha consistido en proponer integrantes para la comisión. Además, existe una

propuesta para comenzar a trabajar un proyecto de jubilación que ha sido trabajada por el profesor Gilberto Segura, integrante de la comisión.

7. Como parte de las actividades integrales del comité se ha participado en las reuniones semanales de Comité Ejecutivo y en las de Asamblea de Delegados Sindicales. Así mismo, se ha participado en los viajes a las delegaciones regionales (CRUS Oaxaca, CRUO Huatusco, CRUCO Morelia y CRUOC Guadalajara), en la organización del Curso de Inducción Sindical y en las diferentes actividades, como marchas y mitines en los que interviene nuestro sindicato.





## Secretaría de Cultura y Deportes

Por medio del presente, se informan los avances y actividades que se ha llevado a cabo la Secretaría de Cultura y Deportes del STAUACH, de noviembre 2021 hasta la fecha, como parte del compromiso adquirido en este comité 2021-23.

1. Se comenzaron las pláticas con la Dirección General Administrativa, Subdirección de Servicios Generales, Departamento de Bienes Patrimoniales y Departamento de Mantenimiento de la UACH, para establecer nuevos lineamientos y acuerdos para dar continuidad de los proyectos signados desde el 2015: avances de la construcción de la barda perimetral y la adecuación de las instalaciones de las canchas de tenis y básquetbol (reconstrucción, mantenimiento, malla ciclónica y arco techo)
2. Se emprendieron actividades de limpieza, reacomodo y seguridad con la adquisición de candados, nuevas chapas para las puertas, la colocación de herrería en la entrada de la cocina, y de la puerta exterior de la sala de audio y vídeo del Centro Cultural Ahuehuate; asimismo, la rehabilitación de los mingitorios y la modificación del sistema de tinaco para su limpieza.
3. Se llevaron a cabo las negociaciones de emplazamiento a huelga que incluyeron la continuidad de los proyectos en el Centro Cultural “Ahuehuate” desde el 2015, mismos que fueron acordados en entregar para el presente mes (octubre 2022)
4. Se adquirió equipo multimedia para el salón de usos múltiple: pantalla para proyector, cámara web, soporte para la cámara web y cable HDMI de alta definición. Asimismo, se compraron espejos para la reactivación de las actividades físicas.
5. En el mes de abril, se reactivaron las actividades físicas en el Centro Cultural con la impartición de yoga, ritmos latinos, zumba y acondicionamiento físico en horario matutino y vespertino, tanto en presencial y de manera virtual. En la actualidad contamos con 30 participantes, que van desde profesores, administrativas y estudiantes.
6. Se efectuó la Celebración Deportiva del día de los maestros y las maestras, a través de torneos de futbol y básquetbol, así como de una carrera deportiva de 5K, la cual registró un numero total de 50 participantes en todas las modalidades.
8. Se realizó la primera noche de gala primaveral en el centro cultural, al ritmo de Jazz y la afluencia enlisto una convivencia de 43 asistentes
9. Se compró equipo deportivo como mancuernas, pesa rusa, ligas de estiramiento, cajones de cardio y yoga para reforzar las actividades de acondicionamiento físico y cardio.
10. Se efectuó junto con el departamento de mantenimiento de la UACH, la



puesta del drenaje de las aguas pluviales del área de las canchas.

11. Se llevó a cabo el Club de Verano Infantil del 8 al 26 agosto, con un total de 23 niñas (os) participantes.

12. Se realizó la segunda gala veraniega, en memoria de los “Sexys Boys” al ritmo rock and roll, la cual registró 53 asistentes al convite.

Hasta el momento, son las actividades que se han implementado y desarrollado como parte de compromiso al asumir la Secretaria de Cultura y Deportes del STAUACH en el periodo 2021- 2023. No obstante, se están planeando y desarrollando el torneo deportivo en el mes de noviembre y la gala otoñal, como parte de las celebraciones del 40 aniversario del STAUACH.



## Informe Secretaría de Delegaciones Regionales

Tomé el control de la secretaría de delegaciones regionales a partir del 1 de septiembre 2022. Desde esa fecha se ha mantenido comunicación estrecha con los delegados, esto con la finalidad de estar al tanto de las necesidades y la problemática de cada una de las unidades regionales.

Se ha promovido la participación de los agremiados de sedes foráneas con la finalidad de que se integren a las actividades concernientes al sindicato, como las actividades culturales y deportivas, y el proceso de legitimación del CCT.

Conforme a lo estipulado en el inciso N del artículo 58 del Estatuto sindical, se programaron las visitas a las delegaciones regionales, de las cuales hasta el momento se han realizado 6 de las 10 existentes, lo cual ha permitido recoger la problemática particular de cada una de ellas y coadyuvar en la resolución de esta.

Durante estas visitas fueron entregados los regalos pendientes correspondientes al arcón navideño 2021 (\$1000.00 en efectivo), día del maestro 2022 y día del niño 2022 (regalo y fiesta). Se entregaron también las monedas conmemorativas a los maestros que cumplieron años de servicio.

Se informó en las delegaciones las acciones que se llevarán a cabo para el proceso de Legitimación del CCT, los organismos que participan, y las implicaciones que tendría para los agremiados no concretarlo.

Se dieron a conocer las razones por las cuales se debe tramitar el RFC del sindicato, el cambio de banco que se realizó y las implicaciones que tiene en las finanzas de la organización.

### Visitas realizadas

- 11 de agosto (CRUO) Huatusco.
- 12 de agosto CRUS (Oaxaca).
- 2 de septiembre URUSSE (Puyacatengo).
- 7 y 8 de septiembre CRUOC (Morelia) y CRUCO (Guadalajara).
- 23 de septiembre URUZA (Bermejillo).

### Fechas tentativas para las delegaciones que aún no se visitan.

- 4 de octubre, CRUNO (Sonora).
- 30 de septiembre, CRUPY (Mérida)
- 7 de octubre, Chiapas.
- 11 de octubre, CRUCEN (Zacatecas).

La casa de delegaciones regionales ha servido como hospedaje a 11 maestros de las delegaciones foráneas. Se han hecho reparaciones y adecuaciones, tal como el cambio de calentador, la impermeabilización y se ha acondicionado la cocina para estar en óptimas condiciones para el uso.



## Informe de Actividades de la Secretaría de Higiene y Seguridad

1. Seguimiento de los acuerdos pendientes
  - a) inciso 14 Pliego Interno, que a la letra dice ... “Estudio de cubículos del área de Agronomía del Departamento de Preparatoria. Las partes acuerdan que en un término que no exceda de 30 días a partir de la firma del acta de avenencia, la UACH, dará cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo UACH-STAUACH” ...
  - b) inciso 17 Pliego interno, convenio relativo a la “Nueva Normalidad” originada por la contingencia sanitaria.
    - Notificación al STAUACH acerca de las bibliotecas virtuales de la UACH para que los trabajadores académicos las puedan consultar.
    - Notificación al STAUACH de los términos e implementación de la NOM-035
    - La UACH brindará el apoyo técnico para realizar materiales educativos acordes a las necesidades por las condiciones actuales.
    - La UACH proporcionará las condiciones de seguridad e higiene necesarias para La realización del Teletrabajo, virtual y en línea en los laboratorios, salones y en todas las áreas académicas.
    - La UACH hará del conocimiento del STAUACH el “Protocolo Integral de Seguridad de la Universidad Autónoma Chapingo”, elaborado por la UACH, para atender diferentes situaciones como son: accidente o lesión, extorsión, homicidio, secuestro y robo, entre otros.
  - c) Solicitud de campanas extractoras de Preparatoria.
- 2) Préstamo de tanques de Oxígeno y Concentradores a los profesores sindicalizados
- 3) Participación el proyecto de campaña de Salud (Estar Bien)
- 4) Participación en el comité Epidemiológico de la UACH, en la revisión de los protocolos de algunas instancias como Educación Continua, CDI, comedores de administrativos, etc.



## Informe de Actividades de la Prosecretaría de Jubilados

El trabajo realizado se enumera a continuación:

1. Se formalizó una invitación a maestros para formar parte de la comisión de jubilados parte sindical y quedó conformada por los siguientes Profesores:
  - *León Fidel Márquez Ortiz.*
  - *José Gilberto Segura Games.*
  - *J. Antonio Tafoya Razo.*
  - *Cinecio López Méndez.*
  - *Amanda Yaollin Díaz Anguiano.*
  - *Karla G. Elizalde Gaytán.*
  - *Mario Vaca Parra.*
2. Se tuvo reuniones con integrantes de la comisión de jubilados en diferentes momentos y en éstas se trataron aspectos relacionados a ¿Cómo capitalizar la bolsa económica de jubilación? y ¿Cómo utilizar de la mejor manera el nuevo espacio de *la casa del jubilado?*, así mismo se habló sobre la programación de visitas a sindicatos hermanos para rescatar procesos exitosos que incidan en un crecimiento capitalizable para la bolsa económica de jubilación, así mismo rescatar experiencias entre jubilados y activos de esas instituciones, etc.
3. Se convocó a reunión a los maestros jubilados; lamentablemente y como ocurre en muchas ocasiones y en diferentes comités, pocos son quienes asisten. Ahora con el confinamiento de dos años por la pandemia, grande fue la sorpresa que un buen número de maestros murieron, obligando de esta manera a que tengamos que ir convocando a quienes se han jubilado recientemente. Cabe aclarar que muchos se van a sus lugares de origen por lo que omiten la convocatoria. Vale la pena comentar que en una de esas convocatorias llegó el compañero *Jaime Hernández Delgado*, que es parte de una asociación de jubilados Chapingueros; aportando una buena cantidad de ideas para mantener el vínculo sindical como miembro honorario y como agente activo; las actividades propuestas comprenden: La activación de las canchas de tenis para generar recursos; igualmente propone la creación de una caja de ahorro para préstamos con el fondo de jubilación, etc.

de una asociación de jubilados Chapingueros; aportando una buena cantidad de ideas para mantener el vínculo sindical como miembro honorario y como agente activo; las actividades propuestas comprenden: La activación de las canchas de tenis para generar recursos; igualmente propone la creación de una caja de ahorro para préstamos con el fondo de jubilación, etc.

4. Se está participando en la habilitación de la casa del jubilado, para esto se formó una comisión al interior del comité y se comenzó el remozamiento del espacio, pretendiendo que los trabajos queden concluidos en la primera quincena de noviembre.
5. Finalmente no se observa apoyo para la realización de la propuesta de construcción de una estela o monumento contra el olvido, o por el reconocimiento de la labor académica de los maestros que se jubilan. La propuesta era construir esta estela en la colonia de profesores en un espacio libre cercano a la cancha de basquetbol, tomando como base el argumento principal de que al quedar fuera del campus universitario los jubilados y sus familias no tendrían dificultad para admirarle, o en su defecto evitarían que se les negara el ingreso a la universidad al ya no formar parte oficial de la misma; la idea contempla la instalación de una pequeña placa con el nombre del maestro que se jubila ya que al dejar de trabajar en la universidad pierde toda relación con la institución y prácticamente es borrado de su historia, cosa que me parece injusta y motivo de la propuesta contra el olvido.

## INTRODUCCIÓN

La Comisión de Hacienda y Fiscalización, nombrada el 15 de diciembre de 2021 por la Asamblea de Delegados Sindicales y constituida por:

Dr. Samuel Sánchez Domínguez      **Presidente**  
Bíol. María de Jesús González Reyes      **Secretaria**  
M.C. Arturo Chong Eslava      **Vocal**

Presentan al XLI Congreso Sindical Ordinario del STAUACH, el informe correspondiente a la revisión hecha a los reportes financieros de noviembre 2021 a junio 2022.

## ACTIVIDADES

Se presentó a la ADS el Reglamento de la CAHF, el cual fue aprobado el 31 de marzo con algunas observaciones y las cuales se integraron en el archivo final enviado el 26 de abril del 2022.

En cumplimiento al inciso I, del artículo 67 referente a las obligaciones y facultades de la Secretaría de Finanzas, se entregaron por parte de esta cartera 3 informes correspondientes a 1) noviembre-diciembre 2) enero-marzo 3) abril-junio, mismos que han sido analizados por esta comisión.

A la fecha esta comisión ha realizado 11 reuniones virtuales y presenciales, éstas últimas se han llevado a cabo en el espacio asignado por el comité ejecutivo, a un costado de la casa de regionales.

De cada informe se ha solicitado información complementaria a la secretaria de finanzas, referente a algunos gastos o aclaraciones sobre las cifras, respondiéndonos de forma escrita y en algunas ocasiones teniendo reuniones presenciales con la Dra. Amanda Yaollin Díaz Anguiano.

## PUNTOS REVISADOS

1. A continuación, se desglosan las observaciones, aclaraciones y/o propuestas realizadas a los informes mencionados por esta comisión.

**a) GENERALES:**

PROGRAMA DE TRABAJO SECRETARIAS: Debido al retraso en la elección del comité ejecutivo, no se presentaron los programas de trabajo de las distintas carteras en el congreso sindical. El plan de trabajo se presentó en reunión de ADS del 31 de marzo del 2022, y actualmente se encuentra en la página oficial del Sindicato.

EVENTOS SINDICALES (abril-junio): Se realizaron varios eventos, cuyos gastos fueron \$508,642.80 del congreso sindical, \$936,000.00 del arcón 2021 y medallas de plata \$214,641.00

CLÁUSULAS COLECTIVAS (abril-junio): Se ejerció el recurso de las cláusulas 144: día del maestro, 146: Día del niño, 147: Día de la mujer, 154: Día del Agrónomo y cuyos gastos fueron con los recursos que se encontraban en cada cuenta.

FONDO DE JUBILACIÓN: Se solicitó información sobre el avance de los proyectos, pues esta cuenta no ha tenido movimientos. Se indicó que, aunque ya no se continúan algunas propuestas originales por diferentes motivos, con la adquisición de la casa para jubilados que se localiza en la colonia de profesores, generarán propuestas para darle el mejor uso posible; por lo cual se sugiere que en cuanto se tengan se presenten y de ser aprobadas se inicie con el trabajo o gestiones correspondientes.

**b) ESPECÍFICOS**

Cuadro 1. Puntos específicos revisados en los informes entregados a la CAHyF			
ASUNTO	MONTO	ACLARACION	PROPUESTA
GASTOS DE OPERACIÓN (nov-dic)	Los ingresos (cuotas sindicales, mutualidad para tres maestros, fondo de jubilación, recuperación de préstamos, devolución de gastos por comprobar y un saldo remanente) al 31 de diciembre suman 4,125,466.98 y los egresos (gastos de operación del CE, otros gastos de carteras y la mutualidad entregada a tres maestros) del mismo periodo son 4,206,378.19 por lo que hay un excedente por \$80,911.21	Se indica que los puntos sobre: deudores por gastos a comprobar y deudores por préstamos, en la sección de EGRESOS no corresponden al periodo señalados, ya que se sigue reportando para que las deudas no se pierdan en cada ciclo.	Es importante que se sigan reportando las deudas de otros periodos, pero se sugiere que, en el informe de finanzas, los puntos de gastos a comprobar y deudores por préstamo que no corresponden, se separen del listado de egresos del periodo reportado, y se indiquen en otro espacio con una nota aclaratoria.
INVERSIÓN (EQUIPOS) (nov-dic)	1) impresora Laserjet M107W 2) Audífono Aftershokz op gris	Se indica a la comisión que la secretaria de finanzas realiza una hoja de resguardo de equipos	Se sugiere que cada cartera elabore un inventario de todo lo que tenga a su cargo

<p>INVERSIÓN (EQUIPOS) (ene-mar)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Computadora Desktop all in-one Hp (Asuntos académicos).</li> <li>2) Tablet Lenovo 11" (Relaciones exteriores).</li> <li>3) Computadora marca Dell all in one disco duro 1TB, pantalla 23.8" (Higiene y seguridad).</li> <li>4) Web cam alta definición con micrófono (Asuntos Laborales).</li> <li>5) Computadora Dell all in-one procesador AMD, 8GB, para secretaria que apoya al secretario de organización.</li> </ol>	<p>adquiridos a las secretarías correspondientes.</p>	<p>y que corresponda a su secretaría. Entregar el inventario a la secretaría de finanzas e ir sumando los equipos adquiridos durante su gestión, al finalizar el mismo, entregará el inventario a su sucesor, mediante un documento oficial.</p>
<p>INVERSIÓN (EQUIPOS) (abril-junio)</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Computadora marca HP all in-one. Procesador AMD, 8GB, memoria RAM, Windows 10 PRO u cables USB (Secretario de organización)</li> </ol>		
<p>ADQUISICIONES CLÁUSULA 141: FONDO DE ACTIVIDADES CULTURALES* Y CLÁUSULA 143: EQUIPO DEPORTIVO °</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Espejos*</li> <li>2) Pantalla 100" *</li> <li>3) Soporte universal para proyector de pared *</li> <li>4) Cámara web videoconferencia *</li> <li>5) Aspiradora robótica *</li> <li>6) Espejo con base *</li> <li>7) Redes para canasta °</li> <li>8) Juego de pesas con soporte °</li> <li>9) Banco step urban °</li> </ol>		



(abril-jun)	10) Artículos diversos para yoga, pilates, etc. °		
PERSONAL DE APOYO Y TIEMPO EXTRAORDINARIO. (nov-dic)	1) Honorarios: \$8,133.99 2) Servicios personales (Tiempo extraordinario): \$26,362.50  TOTAL: \$34,496.49	Se solicita se informe de los pagos que corresponden a tiempo extraordinario y del personal con el que cuenta el sindicato y no se encuentran en nómina. Se informó de las actividades realizadas por el personal de base fuera del horario laboral, y que corresponden al apoyo principalmente en eventos extraordinarios, los cuales fueron diversos, a corta y larga distancia, y los pagos conforme a la ley. Se cuenta con dos personas de apoyo que no son de base, una en Finanzas y otra en Prensa y Propaganda, esta última también cuenta con dos de servicio social. Ambas carteras realizan actividades primordiales y de gran relevancia, por lo que se considera justificado el personal	Ninguna.
Enero-Marzo	1) Honorarios \$22,901.98 2) Servicios personales (Tiempo extraordinario): \$27,431.00  TOTAL: \$50, 332.98		
Abril-Junio	1) Honorarios \$30,535.96 2) Servicios personales (Tiempo extraordinario) \$42,080.50 TOTAL: \$72,616.46		
DEUDORES POR GASTOS A COMPROBAR (Noviembre-Junio)	Los deudores son los mismos en los 3 períodos que se revisaron:	Se solicitaron las fechas en las que adquirieron esas deudas y se pregunta si han sido notificados.	Se sugiere recabar los datos y volver a notificar a los involucrados,

	<p>1) Alejandro Guillermo Rojas Rosas (URUZA) \$1,775.50</p> <p>2) Cirilo Julián Caballero (C.R.Oaxaca) \$726.00</p> <p>3) Efraín Paredes Hernández (C.R. Oaxaca) \$ 1,352.47</p> <p>4) José Espino Espinosa (C.R. Anáhuac) \$3,392.52</p> <p>5) Roberto Torres Benitez (URUZA) \$7,200.00</p> <p>6) Juan Ramón Pérez Pérez (C.R. Mérida) \$3,840.00</p> <p>7) María de Jesús Ayala García (C.R. Oaxaca) \$2,200.00</p> <p>8) Martín Rodríguez Cruz (Preparatoria/Física) \$1,383.00)</p> <p>9) Raúl René Ruiz Garduño (C.R. Zacatecas) \$9,100.00</p> <p>10) Romeo Sosa (C.R. Huatusco) \$3,000.00</p> <p>11) Juan Carlos Ledesma Mares (C.R. Zacatecas) \$2,000.00</p> <p>12) Víctor Manuel Cisneros Solano (C.R. Huatusco) \$2,000.00</p> <p>13) Emiliano Pérez Portilla (C.R: Huatusco) \$5,000.00</p> <p>14) León Fidel Márquez Ortiz (Dir. C. Regionales) \$7,791.61</p> <p>15) J. Guadalupe Pérez Elizalde (Comité Ejecutivo) \$3,606.00</p> <p>16) Iván E. Novelo Poceros (STAUACH) \$5,174.10</p>	<p>Finanzas informa que los involucrados fueron notificados en su momento.</p>	<p>invitándolos a ponerse en contacto con la secretaría de finanzas y pueda finiquitar dichas deudas.</p>
--	--	--	---

		TOTAL: \$ 59,541.20		
GASTOS DE OPERACIÓN (ene-mar)	DE	1) Mantenimiento, refacciones y conservación de inmuebles \$81,065.00 2) Material de construcción y refacciones eléctricas \$114,598.81 TOTAL \$195,663.81	Recabando la información, dichos gastos corresponden al mantenimiento necesario de todos los inmuebles del STAUACH, ya que durante varios años no se realizaron. Considerando todos los arreglos hechos a las instalaciones, los gastos están justificados.	Se sugiere se tenga una bitácora de mantenimiento tanto de bienes inmuebles, vehículos y equipos; y así se lleve un registro para que los próximos comités realicen las acciones necesarias y no se agraven algunos problemas en los diversos bienes del sindicato.
GASTOS DE OPERACIÓN (abril-junio)	DE	Mantenimiento, refacciones y conservación de inmuebles \$123,744.00  Material de construcción y refacciones eléctricas \$13,557.69  TOTAL \$137,301.69		
GASTOS DE OPERACIÓN (ene-mar)	DE	Se notaron varios servicios de telefonía y no similares en costo entre ellos.  Servicio telefónico Secretaria general \$764.81 Asuntos académicos \$764.81 Finanzas \$508.31 Previsión social \$764.81 Prensa y propaganda \$764.81 Relaciones exteriores \$650.00 Deleg. Regionales \$430.00	Los servicios telefónicos corresponden a los diferentes espacios sindicales, y los cuales derivado de la pandemia y las condiciones actuales de uso de los espacios, han requerido su propio servicio telefónico y móvil, así como de internet en el centro cultural ahuehuate, local sindical y casa de regionales. Considerando también las actividades	Ninguna

	Actas y Acuerdos \$1,111.01 Higiene y seguridad \$854.51 Actividades culturales \$764.81  TOTAL: \$7,377.88	presenciales y virtuales que se realizan.  Los pagos se hacen con tarjeta de crédito y las facturas no entran en el período.  Se ha aclarado este punto.	
--	---	--	--

### CONCLUSIONES

Los informes financieros son concretos, los gastos se desglosan claramente por cartera y se apegan a los lineamientos establecidos en el Estatuto Sindical o aprobados por ADS.

La Secretaría de Finanzas ha proporcionado la información solicitada por esta comisión y atendido las solicitudes de reunión.

En el caso de los deudores indicados, y debido a que tienen mucho tiempo sin comprobar gastos, pudiera turnarse a la comisión de honor y justicia.

### POR LA COMISIÓN AUTÓMA DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN DEL STAUACH 2021-2023

**PROF. SAMUEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ (PRESIDENTE)**  
**PROFRA. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ REYES (SECRETARIA)**  
**PROF. ARTURO CHONG ESLAVA (VOCAL)**



A 30 de Septiembre de 2022,  
Chapingo, Texcoco, Edo de Mex.  
Asunto: Informe de la CH y J.

XLI CONGRESO SINDICAL ORDINARIO DEL STAUACH.

P R E S E N T E:

Después de externarle un cordial saludo, y a fin de darle cumplimiento al “artículo 54” del Estatuto Sindical, le enviamos el informe anual, como parte de las actividades de la Comisión de Honor y Justicia, para darlos a conocer al **XLI Congreso Sindical Ordinario y a sus agremiados** para su análisis previo al mismo, a través de los diferentes medios de comunicación del sindicato.

De antemano reiteramos nuestro solidario apoyo y participación en las actividades de nuestro sindicato.

A nombre de la CH y J., en acuerdo de sus integrantes titulares:

Emanuel Adriano Chacón  
Coordinador de la Comisión de Honor y Justicia

✓ C.c.p. C. Ro Linx Granados Victorino. Secretario Ejecutivo del STAUACH.  
C.c.p. C. Saul Castañeda Diaz. Secretario de Organización del STAUACH.

**Informe de la Comisión de Honor y Justicia**  
**Periodo 2021-2023**  
**Septiembre 30 del 2022**

1. Con fundamento en el Capítulo Quinto del Estatuto Sindical vigente, referente a las Comisiones Autónomas, esta Comisión Autónoma de Honor y Justicia está integrada por los siguientes profesores:
  - a. Emanuel Adriano Chacón (Coordinador), Preparatoria Agrícola (Física)
  - b. Artemio Rosas Meza (Parasitología Agrícola)
  - c. Luciano Velázquez Palmeño (Mecánica Agrícola)
  
2. La Comisión de Honor y Justicia tiene como encargo vigilar el desarrollo del quehacer sindical, en relación con la aplicación adecuada de la reglamentación y normatividad contenida en el Estatuto Sindical vigente, específicamente en aspectos relacionados con el patrimonio sindical, con los derechos y obligaciones de los agremiados, con reformas reglamentarias, y, en general, con aquellos que transgredan el Estatuto Sindical. La intervención de la Comisión de Honor y Justicia será a solicitud de algún miembro del sindicato o de algún órgano sindical. Derivado de los casos de intervención de la Comisión de Honor y Justicia, ésta deberá generar un dictamen y enviarlo a la instancia específica, según lo amerite el caso: delegación sindical, asamblea de delegados, asamblea general.
  
3. En una primera conclusión de este informe manifestamos que, hasta el momento, esta Comisión de Honor y Justicia no ha recibido alguna solicitud formal que demande nuestra intervención.
  
4. Por otra parte, dentro de las funciones de esta Comisión, en el artículo 48 del Estatuto Sindical se indica que se deben presentar las modificaciones del reglamento de esta Comisión para su aprobación.
  
5. El 8 de junio del 2022 acordamos realizar la revisión del Reglamento señalado, y al respecto observamos lo siguiente:



- a. Las primeros tres cláusulas: I) DISPOSICIONES GENERALES. II) ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA. III) ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA CH y J; establecen el marco legal dentro del cual debe trabajar la Comisión y su contenido esta fuera del alcance de esta y por lo tanto no puede ser modificado por ella.
  - b. Las cláusulas IV) DEL FUNCIONAMIENTO DE LA CHYJ y V) DE LA INVESTIGACIÓN Y SUS PROCEDIMIENTOS define la forma de proceder de la Comisión y desde nuestro punto de vista sus artículos son adecuados y debemos seguirlos, pues no nos parece pertinente modificarlos sin haberlos aplicado, en todo caso habría que investigar si alguna Comisión anterior ha presentado alguna propuesta de modificación para analizarla.
6. En una segunda conclusión, planteamos que la propuesta de posibles modificaciones al Reglamento, por parte de esta Comisión, es más conveniente después de evaluar en la práctica sus virtudes y sus defectos.
7. Comentarios generales:
- a. Es de todos conocido que la pandemia por covid-19 condicionó nuestro quehacer y nuestra interacción personal y social.
  - b. En gran medida, este fenómeno ocasionó que no tuviéramos una mejor comunicación, un mejor funcionamiento y una mayor participación en nuestro quehacer sindical
  - c. En cuanto a nuestra Comisión, reiteramos nuestro compromiso para reintegrarnos de mejor manera a las actividades con el fin de atender las actividades que se requieran.
  - d. Dentro de la organización interna de la Comisión de Honor y Justicia hemos establecido una coordinación rotativa, equitativa en cuanto a temporalidad, tomando como referencia para la rotación la primera letra del primer apellido de cada profesor integrante.



Informe de actividades de los Representantes del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo, ante la Junta Especial Catorce Bis, de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Para el periodo de octubre de 2021 a octubre de 2022.

**Sergio Lemus Cervantes (Propietario)**

**Guillermo Acosta Castro (Suplente)**

## **I. Antecedentes**

Durante el presente periodo que se informa, la dinámica de trabajo ha estado dirigida principalmente hacia el cierre de las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje (JFCA). Mediante decreto, que fue publicado el 1 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, en el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (LFT) y otras normas en materia de justicia laboral, libertad sindical y negociación colectiva.

Un aspecto importante de la Reforma lo constituye **la transición de la función jurisdiccional** de las Juntas de conciliación y Arbitraje a Tribunales Laborales del Poder Judicial de la Federación y de las Entidades Federativas

Tomando en cuenta las necesidades y capacidades de las Entidades Federativas se considero que la forma mas viable para la implementación de la Reforma laboral, era hacerlo en forma progresiva, es decir en tres etapas. Para nuestro caso ya que pertenecemos al Estado de Mexico quedamos incluidos en la primera etapa de la Reforma Laboral junto con los estados de Campeche, Chiapas Durango, Hidalgo (a nivel Federal), San Luis Potosi, Tabasco y Zacatecas.

Con fecha 13 de noviembre de 2020, se publicó en DOF la DECLARATORIA de **Inicio de funciones de la Primera Etapa** de Implementación de la Reforma en Materia de Justicia Laboral a partir del 18 de noviembre de 2020. (Acdo.14-16/10/2020)



Para la conclusión de los asuntos en trámite y la ejecución eficaz de los laudos, así como el cierre de la JFCA, se crearon los siguientes mecanismos

- Programa para el traslado de expedientes
- Programa para la conclusión de los asuntos en trámite en las áreas colectivas
- Programa para la conclusión de asuntos individuales en trámite y ejecución eficaz de laudos.

Por lo antes planteado ha sido importante la participación del STAUACH, mediante el Representante Obrero en las siguientes acciones.

**II. Asistencia a las Sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno de los Representantes Obreros y Patronales de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.** (solo se anotan los temas principales tratados en la orden del día de cada sesión)

1. Sesión virtual ordinaria. 2 de diciembre de 2021 a las 10.30 am
  - Acuerdo por el que se establece la productividad en materia de cierres de instrucción y proyectos de resolución para el personal jurídico de la JFCA, para alcanzar las metas del “Plan de trabajo” para la conclusión de los asuntos en trámite.
  - Fecha para la celebración del Pleno Extraordinario para la designación del auditor que llevara a cabo la auditoria al “Fondo para la Mejora de la Justicia Cotidiana Laboral Federal.
2. Sesión virtual Extraordinaria. 9 de diciembre de 2021 a las 10:30 am
  - Rendición del Informe Anual de Labores 2021 de la Presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
3. Sesión virtual Ordinaria. 3 de marzo de 2022 a las 10:30
  - Resolución plenaria del Recurso de revisión de Actos del Presidente Ejecutor, Expediente IV-239/2009, Servicios de Administración y enajenación de Bienes, como Liquidador del Extinto Organismos

Publico Descentralizado Luz y Fuerza del Centro VS Sindicato Mexicano de Electricistas

4. Sesión virtual Extraordinaria. 10 de marzo de 2022 10:30 am
  - Acuerdo por el que se establecen las metas en materia de cierres de instrucción y proyectos de resolución para el personal jurídico adscrito a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para el cumplimiento de los planes de trabajo internos que derivan del “PLAN DE TRABAJO PARA LA CONCLUSION DE LOS ASUTOS EN TRAMITE Y LA EJECUCION EFICAZ DE LOS LAUDOS, ASI COMOPARA EL CIERRE DE LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE”.
5. Sesión virtual. 9 de junio del 2022 a las 10.30 am
  - Actualización de indicadores de evaluación de Presidentes de Juntas Especiales
6. Sesión virtual 1 de septiembre de 2022 a las 10:30 am
  - Implementación de la Tercera Etapa de la Reforma en Materia de Justicia Laboral
  - Avances en el cumplimiento de Metas en materia de cierres de instrucción y proyectos de laudo

**III. Asistencia a las instalaciones de la JFCA para la revisión y firma de expedientes de los juicios entablados por personal Académico en contra de la Universidad Autónoma Chapingo.**

Se ha realizado el seguimiento de los juicios individuales de los trabajadores Académicos que han demandado a la UACh, mediante la asistencia una vez por semana a las instalaciones de las JFCA. Ubicadas en la Alcaldía Azcapotzalco en la CDMX., teniendo los siguientes resultados hasta la fecha

- 26 expedientes laborales individuales de los Trabajadores Académicos que han demandado a la UACH de los cuales,
- 8 corresponden a reinstalación
- 5 por designación de beneficiarios
- 4 por pago de prestaciones
- 2 por reasignación de plaza
- 1 por condiciones de trabajo
- 1 por cambio de categoría
- 1 por reconocimiento y asignación de carga docente
- 4 en proyecto de laudo

De los 26 expedientes mencionados

20 se encuentran en la etapa de audiencias para ofrecimiento y desahogo de pruebas. 4 en proyecto de laudo y 2 en liquidación.



03 octubre 2022

### INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN MIXTA DE BASIFICACIÓN

La Comisión ha continuado con los trabajos propios de la misma, reuniéndose una vez por semana de manera ordinaria y dos cuando se trata de reuniones extraordinarias. A lo largo del año en curso, se han llevado a cabo 24 reuniones ordinaria y 5 extraordinarias.

#### INTEGRANTES

- M. L. A. Consuelo Castillo Mendoza -Coordinadora
- MeD. Ernesto Aguilar Mondragón
- M.E.I. Roció de los Ángeles Cruz Uscanga

#### LINEAMIENTOS

La Comisión trabaja principalmente bajo los lineamientos establecidos en el documento, *Requisitos, Procedimientos y Criterios para Basificación del Personal Académico*, firmado bilateralmente el 23 de enero 2006 por los entonces miembros de esta. Se anexa documento.

En algunas ocasiones ha sido necesario solicitar más información para poder llevar a cabo un análisis adecuado, haciendo entonces referencia a la *Cláusula 56* del Contrato de Trabajo UACH – STAUACH 2021-2023, que a la letra dice,

*“La Universidad otorgará el apoyo administrativo, información y demás facilidades que los integrantes de las Comisiones Mixtas requieran para el ejercicio de su objetivo.”*

#### AVANCES

A continuación, se presenta el listado actualizado de los académicos que fueron dictaminados como procedentes a Contratación por Tiempo Indeterminado a partir del 25 de junio del 2022, después del último informe presentando en el mes de junio del presente año por la abajo firmante.

Gerardo Isaac Aguiñaga Torres  
Adrián García Dinorin  
Alberto Valdivia Tejeda  
Josué Vicente Cervantes Bazán  
Erika Lagunes Fortiz  
Jaime Abraham Ríos Díaz  
José Francisco Marín Camacho

Héctor Arredondo Durán  
Gonzalo Abelino Torres  
Ernesto Aurelio Velasco Valadez  
Humberto Sebastián García  
Israel Badillo Martínez  
Abigail Sánchez Almaraz

Última actualización octubre 2022

#### COMITÉ EJECUTIVO 2021-2023

(595 95) 2 15 00 Ext: 6699 y 6701

asuntosacademicos@stauach.org

www.stauach.org

Divulgación No. 14, Col. Gilberto Palacios de la Rosa,  
Chapingo, Estado de México. C.P. 56230





# Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo

## Secretaría de Asuntos Académicos



### PENDIENTES

A continuación, se presenta el listado de los solicitantes de Contratación por Tiempo Indeterminado que se encuentran en revisión hasta la fecha. Se indica el estatus en el cual se encuentra la Comisión en cuanto al análisis de dichos expedientes.

Cabe señalar que la Comisión revisa las solicitudes de académicos *sindicalizados* y *no sindicalizados*.

ACADÉMICO	ESTATUS
Jaime Alfredo Urzua Gutiérrez	<b>En espera de respuesta</b> por parte de la Subdirección Académica del DEIS al oficio de fecha 23 septiembre 2022.
Luis Arturo Soriano Avendaño	<b>En espera de respuesta</b> por parte de la Subdirección Académica del DEIS al oficio de fecha 4 de octubre 2022.
Verónica Espinal Montes	<b>En espera de respuesta</b> por parte de la Subdirección Académica del DEIS al oficio de fecha 4 de octubre 2022.
Alejandro González Cruz	<b>Sin respuesta</b> por parte de la Subdirección Académica del DEIS al oficio 10733 de fecha 10 junio del 2022.
Erick Miguel Sotelo Reyes	<b>Sin respuesta</b> por parte de la Subdirección Académica del DEIS a los oficios 6878 de fecha 18 abril 2022 y 11434 de fecha 17 junio del 2022.
Ingrid Hernández Salazar	<b>Pendiente</b> de revisión
Cristopher Hernández Salinas	<b>Sin respuesta</b> por parte de la Subdirección Académica del DEIS a los oficios 11335 y 11431 de fecha 17 junio del 2022.
Julio Diegopérez Mitra	<b>Sin respuesta</b> por parte de la Subdirección Académica del DEIS a los oficios 11334 y 11430 del 17 de junio del 2022.
María Matilde Duana Ramos	<b>En espera de respuesta</b> por parte de la Subdirección Académica del DEIS al oficio de fecha 4 de octubre del 2022.
Edgar Gómez Muñoz	<b>Sin respuesta</b> por parte de la Subdirección Académica del DEIS al oficio del 7 de septiembre del 2022.
Leví Saúl Ortiz Rubio	<b>Pendiente</b> de revisión.

OCTUBRE 2022

**A T E N T A M E N T E**

**M. L. A. CONSUELO CASTILLO MENDOZA**  
**COORDINADORA PARTE SINDICAL DE LA**  
**COMISIÓN MIXTA DE BASIFICACIÓN**

Ccp

- Dr. Saúl Castañeda Díaz, Secretario de Organización del STAUACH
- M.C. Erick Enrique Ruiz Vargas, Secretario de Actas y Acuerdos del STAUACH
- M.E.I. Roció de los Ángeles Cruz Uscanga, Integrante parte Sindical de la Comisión Mixta e Basificación.
- MeD. Ernesto Aguilar Mondragón, Integrante parte Sindical de la Comisión Mixta e Basificación

#### COMITÉ EJECUTIVO 2021-2023

(595 95) 2 15 00 Ext: 6699 y 6701

asuntosacademicos@stauach.org

www.stauach.org

Divulgación No. 14, Col. Gilberto Palacios de la Rosa,  
Chapingo, Estado de México. C.P. 56230





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO  
DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA  
SUBDIRECCIÓN DE APOYO ACADÉMICO  
COMISIÓN MIXTA DE BASIFICACIÓN

Requisitos, Procedimientos y Criterios para Basificación del Personal Académico.

REQUISITOS

I.- Documentación a entregar por el académico solicitante.

1. Solicitud del interesado, acompañada del formato correspondiente.
2. Constancia original de antigüedad y relación de contratos, expedida por la Subdirección de Recursos Humanos en la que se compruebe haber desarrollado como mínimo 2 años de labores continuas en una misma Área o Disciplina.

II.- Documentación que deberá entregar la Dependencia académica de adscripción del solicitante.

1. Requisición de personal académico debidamente llenada, en donde se indique que no está sustituyendo temporalmente a un académico.
2. Copia de la convocatoria.
3. Copia del acta de resultado del examen de oposición.
4. Justificación académica de la solicitud de basificación, anexando plan de cargas académicas del Área o Disciplina.
5. Presentar aval de cumplimiento académico, en términos de su contrato, expedido por el Subdirector Académico y el Director de la dependencia.
6. Existencia de disponibilidad presupuestal.



## PROCEDIMIENTOS

1. El interesado presentará su solicitud al Director de la dependencia o Autoridad equivalente con copia a la Subdirección de Apoyo Académico y a la Comisión Mixta de Basificación, anexando el aval del Área o Academia respectiva.
2. El Director de la dependencia o Autoridad equivalente turnará a su vez la petición del interesado a la Subdirección de Apoyo Académico con copia a la Comisión Mixta de Basificación.
3. Si la Subdirección Académica de adscripción da su aval, enviará la solicitud a la Subdirección de Apoyo Académico con la documentación señalada en los requisitos.
4. La Comisión Mixta de Basificación podrá, de ser necesario, solicitar información complementaria.
5. En caso de que existan solicitudes de basificación que no sean tramitadas por la dependencia respectiva, el interesado podrá enviar su solicitud a la Comisión Mixta de Basificación quien recabará la información necesaria para analizarla y dictaminar al respecto.



## CRITERIOS

1. Antigüedad mínima de 2 años en la UACH en donde se muestre haber desarrollado durante 2 años, labores continuas al servicio de la Institución en una misma Área o Disciplina.
2. El Académico debe de realizar trabajo de naturaleza permanente para considerar ser basificado. Lo que implica que no sustituye temporalmente a otro académico de base.
3. Haber disponibilidad presupuestal.
4. En caso de existir dos solicitudes para una misma plaza, se dará prioridad a:
  - a) Quien tenga mayor antigüedad.
  - b) Mayor calificación en el examen de oposición.
  - c) La productividad del interesado.
5. Los criterios aplican tanto para el personal sindicalizado como no sindicalizado.
6. Conforme a la Ley Federal del Trabajo, se dará preferencia a los ciudadanos mexicanos(a) respecto a los extranjeros.



COMISIÓN MIXTA DE BASIFICACIÓN

Por la UACH



ING. EDGAR LÓPEZ HERRERA

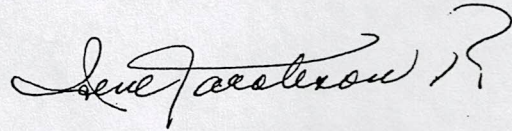
Por el STAUACH



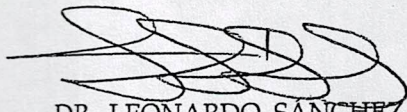
Q.F.B. MARIO N. MORALES HERNÁNDEZ



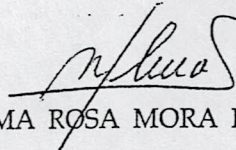
M.C. JOSÉ MERCADO MEJÍA MUÑOZ



PROFRA. IRENE JACOBSON RODRÍGUEZ



DR. LEONARDO SÁNCHEZ ROJAS



LIC. ALMA ROSA MORA PIZANO

Chapingo, Méx. a 23 de enero del 2006.

ELH\*MNMH\*JMMM\*IJR\*LSR\*ARMP\*zmf.





1/2

03 de octubre 2022

### INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN MIXTA DE TÉCNICOS ACADÉMICOS

A casi un año de que el Secretario General del STAUCH, solicitará a la Dirección General Académica nombrar a los integrantes de la parte institucional de la Comisión Mixta de Técnicos Académicos, esta se encuentra *inactiva* desde junio del año pasado ya que la Universidad no ha nombrado a la parte institucional de la misma.

#### INTEGRANTES PARTE SINDICAL

- León Fidel Márquez Ortiz
- María de los Ángeles Rodríguez Elizalde
- Ernesto Aguilar Mondragón
- Porfirio Muñoz Cabrera

#### OBJETIVO GENERAL

Trabajar propuestas y mecanismos para cumplir los acuerdos firmados en fechas anteriores (se anexan acuerdos).

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Buscar los mecanismos para que se le reconozcan a los Técnicos Académicos todas las actividades que llevan a cabo en apoyo a la docencia.
- Elaborar un Plan de Capacitación que se establecerá con cursos, talleres y actividades que promuevan una formación académica más completa.
- Promover a través de la Comisión Mixta de Tabulador, la adecuación de los instrumentos de medición para incorporar de manera más plena las actividades de los Técnicos Académicos.
- Elaborar un proyecto de mejoramiento laboral y salarial para los Técnicos Académicos.
- Buscar el reconocimiento del Nivel D de la Categoría de Técnico Académicos ante la Secretaría de Hacienda.

#### PENDIENTES

- Continuar con la búsqueda de mecanismos para el reconocimiento de todas las actividades que llevan a cabo en apoyo a la docencia a los Técnicos Académicos.
- Continuar con el Plan de Capacitación en Formación de Docente Universitaria.

#### COMITÉ EJECUTIVO 2021-2023

(595 95) 2 15 00 Ext: 6699 y 6701

asuntosacademicos@stauach.org

www.stauach.org

Divulgación No. 14, Col. Gilberto Palacios de la Rosa,  
Chapingo, Estado de México. C.P. 56230





- Promover a través de la Comisión Mixta de Tabulador, la adecuación de los instrumentos de medición para incorporar de manera más plena las actividades de los Técnicos Académicos.
- Elaborar un proyecto de mejoramiento laboral y salarial para los Técnicos Académicos.
- Buscar el reconocimiento del Nivel D de la Categoría de Técnico Académicos ante la Secretaría de Hacienda

**ATENTAMENTE**

**M.L.A CONSUELO CASTILLO MENDOZA**  
**COORDINADORA PARTE SINDICAL DE LA**  
**COMISIÓN MIXTA DE TÉCNICOS ACADÉMICOS**

Ccp

- Dr. Saúl Castañeda Díaz, Secretario de Organización del STAUACH
- M.C. Erick Enrique Ruiz Vargas, Secretario de Actas y Acuerdos del STAUACH
- Lic. León Fidel Márquez Ortiz.- Integrante parte Sindical de la Comisión Mixta de Técnicos Académicos
- Dra. María de los Ángeles Rodríguez Elizalde.- Integrante parte Sindical de la Comisión Mixta de Técnicos Académicos
- MeD. Ernesto Aguilar Mondragón.- Integrante parte Sindical de la Comisión Mixta de Técnicos Académicos
- Fis. Porfirio Muñoz Cabrera.- Integrante parte Sindical de la Comisión Mixta de Técnicos Académicos

### COMITÉ EJECUTIVO 2021-2023

(595 95) 2 15 00 Ext: 6699 y 6701

asuntosacademicos@stauach.org

www.stauach.org

Divulgación No. 14, Col. Gilberto Palacios de la Rosa,  
Chapingo, Estado de México. C.P. 56230





03 de octubre 2022

### INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN

Después de que la Comisión Mixta de Capacitación se reactivó en el 2021, tras varios años de estar inactiva, se logró elaborar un Proyecto de Capacitación.

A finales del año pasado se dio un cambio en la subdirección de Planes y Programas, imposibilitando a la Comisión continuar con dicho Proyecto, el cual quedó inconcluso.

Los integrantes del STAUACH de esta Comisión, ha insistido a las respectivas autoridades a reactivar tan importante Comisión (se anexan oficios), así como lo establece el Contrato Colectivo de Trabajo UCh-STAUACH y para darle respuesta a el acuerdo UCh – STAUACH de fecha 7 de marzo 2022, inciso 16 del Pliego interno (se anexa copia) que se firmó en el pasado Emplazamiento, que a la letra dice,

*“La UCh y el STAUACH en el ámbito de la Comisión Mixta de Capacitación, retomarán el programa de Capacitación básica UCh-STAUACH 2020-2021 de fecha octubre de 2020, por lo cual dicha Comisión Mixta reanudará sus sesiones de trabajo en un término que no exceda de 15 días después de la firma del acta de avenencia.”*

#### INTEGRANTES PARTE SINDICAL

- M.L.A Consuelo Castillo Mendoza (coordinadora)
- Dr. Manuel de Jesús Azpilcueta Ruiz Esparza
- MeD. Ernesto Aguilar Mondragón
- Dra. Amanda Yaollin Díaz Anguiano
- Lic. Rocío Guadalupe Betancourt Roldán

#### PROYECTO

Tras un diagnóstico de las necesidades de las y los académicos. Se establecieron los siguientes enfoques a favor de la educación a distancia, Alfabetización Digital Básica, Capacitación Pedagógica y Didáctica, Comunicación Digital.

La parte Sindical de la Comisión no cesó en sus esfuerzos por reformar el Programa de Capacitación para las y los académicos de la UCh ante el regreso presencial a clases, cuyos objetivos son asegurar que el diseño sea eficiente y adecuar las herramientas tecno-pedagógicas en aras de contribuir a una educación de calidad ante la “nueva realidad” como consecuencia de la pandemia COVID-19.

La parte *Sindical* de la Comisión ha continuado trabajando en dicha reforma, la cual dio como resultado el Programa de Capacitación UCh – STAUACH 2022-2023, el cual se anexa al presente.

#### FORMAS DE OPERACIÓN

Para operar el programa de Capacitación 2021 la UCh y el STAUACH se avocaron a identificar empresas o instituciones especializadas para la impartición de cursos en 2 momentos: para el primer semestre 2020-2021, el tema de Comunicación digital, toda vez que durante el tiempo que dure la pandemia es necesario atender este aspecto de manera inmediata y prioritaria para hacer viable la continuidad de las actividades sustantivas de la Universidad.

#### COMITÉ EJECUTIVO 2021-2023

(595 95) 2 15 00 Ext: 6699 y 6701

asuntosacademicos@stauach.org

www.stauach.org

Divulgación No. 14, Col. Gilberto Palacios de la Rosa,  
Chapingo, Estado de México. C.P. 56230







# Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo

## Secretaría de Asuntos Académicos



En un segundo momento, se considerarán además cursos en las áreas didáctico- pedagógicas, así como socioafectivas incluidos en este mismo programa además de los de especialización. Intención que es concurrente, tanto para el STAUACH como para la UACH.

### POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Se solicitó clase muestra a los diferentes proveedores que se lograron contactar, con la finalidad de elegir, de acuerdo con las necesidades académicas de la UACH. Se invitó a profesores de diferentes unidades académicas al azar, con diferentes niveles de dominio de Microsoft TEAM, para evaluar el desempeño de los instructores.

Resultando la IBERO Torreón. Dicha institución presentó una cotización neta de \$13,570.00 M.N., costo por grupo de 30 participantes por 8 horas para el módulo 1, \$16,000.00 M.N. precio neto para el módulo 2, con el mismo número de participantes, por 10 horas, y finalmente, \$13,570.00 M.N. precio neto para el módulo 3 por 8 horas curso.

### RESULTADOS

Como resultado de las negociaciones en el emplazamiento 2020-2021, se firmó un convenio entre la UACH y el STAUACH relativo a la “Nueva Normalidad” originada por la contingencia sanitaria. Además de lo antes mencionado se ha capacitado a cerca de 60 académicas y académicos en los módulos 1 y 2 de manera satisfactoria.

### PENDIENTES

- Lanzar convocatoria para formar la siguiente generación de académicos (30 integrantes) para ser capacitados en Microsoft TEAMS.
- Identificar empresas o instituciones especializadas para la impartición de cursos en las áreas didáctico-pedagógicas.
- Programar los siguientes cursos en Capacitación Pedagógica y Didáctica.


**A T E N T A M E N T E**


**M.L.A. CONSUELO CASTILLO MENDOZA  
COORDINADORA PARTE SINDICAL DE LA  
COMISIÓN MIXTA DE CAPACITACIÓN**

Ccp


- Dr. Saúl Castañeda Díaz, Secretario de Organización del STAUACH
- M.C. Erick Enrique Ruíz Vargas, Secretario de Actas y Acuerdos del STAUACH
- Dr. Manuel de Jesús Azpilcueta Ruíz Esparza, Integrante parte Sindical de la Comisión Mixta de Capacitación.
- MeD. Ernesto Aguilar Mondragón, Integrante parte Sindical de la Comisión Mixta de Capacitación
- Dra. Amanda Yaollín Díaz Anguiano. - Integrante parte Sindical de la Comisión Mixta de Capacitación
- Lic. Rocío Guadalupe Betancourt Roldán.- Integrante parte Sindical de la Comisión Mixta de Capacitación

### COMITÉ EJECUTIVO 2021-2023

 (595 95) 2 15 00 Ext: 6699 y 6701

 asuntosacademicos@stauach.org

 www.stauach.org

 Divulgación No. 14, Col. Gilberto Palacios de la Rosa,  
Chapingo, Estado de México. C.P. 56230





Universidad Autónoma Chapingo  
Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma  
Chapingo

Comisión Mixta de Capacitación



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN BÁSICA UACH – STAUACH 2020 – 2021

**Elaborado por:**

**Parte Insitucional**

Hugo Ramírez Maldonado  
Teodoro Castillo Pérez

**Parte Sindical**

Consuelo Castillo Mendoza  
Manuel de Jesús Azpilcueta Ruíz Esparza

Octubre de 2020

## Contenido

1	Introducción .....	4
1.1	Objetivos y metas .....	5
1.1.1	Objetivo .....	5
1.1.2	Metas .....	5
2	Orientación del Programa de capacitación.....	6
3	Legislativo.....	8
3.1	Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	8
3.2	Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones.....	8
3.3	Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo.....	8
3.4	Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo.....	8
3.5	El estudio de este documento fundacional, motivará la comprensión del estado de cosas en la institución, tanto para mejorar la actuación cotidiana como para inducir su actualización, para apoyar el ajuste necesario para las estructuras y operación de la universidad, en todos sus aspectos, estructurales y operativos.....	9
3.6	Plan de Desarrollo Institucional.....	9
4	Sistemas Operativos: ordenadores o dispositivos móviles.....	10
4.1	Sistemas operativos para ordenadores .....	10
4.2	Sistemas operativos para dispositivos móviles.....	11
5	Alfabetización digital básica.....	13
5.1	Programas vs Aplicaciones.....	13
5.2	Dominio básico de programas y aplicaciones.....	15
5.2.1	Procesador de texto (Word, Page, Docs).....	15
5.2.2	Presentador digital.....	15
5.2.3	Hoja de Cálculo Excel.....	15
5.2.4	Manejo de archivos PDF y su conversión.....	15
5.2.5	Editor de video .....	16
5.2.6	Navegadores .....	16
5.2.7	MP3.....	16
5.2.8	MP4.....	16
5.2.9	Correo Electrónico.....	16

5.2.10	Redes sociales.....	16
6	Capacitación Pedagógica y didáctica.....	18
6.1	Modelos pedagógicos.....	19
6.1.1	La educación a distancia.....	21
6.1.2	La educación virtual.....	21
6.2	Estrategias didácticas.....	22
6.2.1	Conducción de grupos de alumnos.....	23
6.2.2	Acopio y generación de apoyos digitales, interpretación pedagógica.....	23
7	Comunicación Digital.....	25
7.1	Microsoft Teams.....	26
7.2	Moodle.....	27
7.3	Zoom.....	28
7.4	Google Workspace.....	29
8	Formas de operación.....	31
8.1	Propuesta para el ejercicio del presupuesto.....	31
9	Formas de operación.....	33
	BIBLIOGRAFÍA.....	34



# 1 Introducción

El Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) celebrado, entre la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) y el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH) (las partes en lo sucesivo), y vigente establece en la **cláusula 51**:

***“Las partes acuerdan integrar las siguientes Comisiones Mixtas:***

***I.-Comisión Mixta de Capacitación...”***

También, el CCT dicta las siguientes cláusulas:

***“131. La Universidad formulará planes y programas de superación que permitan a sus trabajadores elevar su nivel académico, mejorar la calidad de su actividad y perfeccionar sus conocimientos y habilidades, los que se elaborarán en los términos de la legislación aplicable.***

***132. Los planes y programas de superación académica se impartirán preferentemente en las instalaciones de la Universidad y durante su jornada de trabajo.”***

La Comisión Mixta de Capacitación (CMC) se ha conformado. Los integrantes son:

<b>Sub-Comisión</b>	<b>Parte Sindical</b>	<b>Parte Institucional</b>
1. Capacitación	Manuel Azpilcueta Consuelo Castillo Mendoza	Hugo Ramírez Maldonado Teodoro Castillo Pérez
2. Conectividad y equipamiento	Ernesto Aguilar Mondragón	Artemio Cruz León
3. Derechos Laborales y Salud	Sócrates Silverio Galicia Fuentes	Humberta Gloria Calyecac Cortero

Atendiendo las tareas implicadas por los antecedentes expuestos, la CMC ha elaborado el presente documento, que contiene el Programa de Capacitación Básica UACH – STAUACH 2020 – 2021. Se le ha asignado el adjetivo “básica UACH – STAUACH”, con la intención de evitar confusiones con otros programas de capacitación que las partes pudieran establecer de manera unilateral.

## 1.1 Objetivos y metas

### 1.1.1 Objetivo

Capacitar a todo el personal docentes de la UACH en el uso de diversas herramientas digitales, como aplicaciones y plataformas digitales, para desarrollar los programas de estudio de manera exitosa, en la modalidad educación a distancia.

### 1.1.2 Metas

Establecer un programa de capacitación especializada, que permita a los docentes de la UACH manejar las aplicaciones básicas para la elaboración de materiales y manejo de plataformas digitales, para desarrollar de manera exitosa los programas de estudio.

DOCUMENTO DE CONSULTA

## 2 Orientación del Programa de capacitación

Los trabajadores académicos de la UACH, en general y en la actualidad, tienen vasta experiencia en las disciplinas cuyas asignaturas imparten y en los métodos para hacerlo. Sin embargo, siempre es posible ampliar esas experiencias, enriqueciendo la calidad de su quehacer docente y de investigación con la capacitación en conocimientos y habilidades que resulten complementarios a su reconocida experiencia.

Además, los trabajadores académicos de la UACH, por su propia dedicación profesional, cultivan muy diversas disciplinas académicas, por supuesto, y por su desarrollo colateral a las disciplinas en que se especializan, también existe una amplia diversidad de capacidades y orientaciones. Así, mientras hay profesores que alcanzan un dominio sobresaliente en algún tema específico, otros tienen ese nivel de dominio, pero en temas diferentes. Esto hace que un programa de capacitación no pueda ser generalizado ni en temas ni en niveles.

Por lo expuesto, sin embargo, se pueden proponer temas que transversales que sean de interés y utilidad para muchos de los profesores, teniendo, además, niveles dentro de esos temas. Ésa es la orientación que tiene el programa presente.

Los temas que se proponen se enlistan enseguida, para después desarrollarlos en cuanto a su contenido tentativo, constituyendo los capítulos subsiguientes.

- a) Legislativo.
  - a. Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
  - b. Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones.
  - c. Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo.
  - d. Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo.
- b) Sistemas operativos: ordenadores o de dispositivos móviles.
- c) Alfabetización digital básica
  - a. Programas vs Aplicaciones
  - b. Dominio básico de programas y aplicaciones
    - i. Procesador de texto Word.
    - ii. Presentador PowerPoint
    - iii. Hoja de Cálculo Excel
    - iv. WhatsApp

- v. Manejo de archivos PDF y su conversión
  - vi. Editor de video
  - vii. Navegadores
  - viii. MP3
  - ix. Mp4
- d) Capacitación Pedagógica y didáctica
- a. Modelos pedagógicos
    - i. La educación a distancia.
    - ii. La educación virtual
  - b. Estrategias didácticas
    - i. Conducción de grupos de alumnos.
    - ii. Acopio y generación de apoyos digitales, interpretación pedagógica. infografías, líneas de tiempo, murales digitales, animaciones, grabación y edición de video, podcast, pizarras virtuales, programas para presentaciones, mapas conceptuales.
- e) Comunicación digital
- a. Teams
  - b. Moodle
  - c. Zoom
  - d. Google Workspace
- f) Formas de operación

### 3 Legislativo.

Respecto a la revisión de los documentos incluidos en este capítulo, naturalmente, puede realizarse de manera individual por quien esté interesado. Sin embargo, se considera importante su revisión orientada por un especialista conocedor del tema, o bien que sean desarrollados a manera de taller, con el propósito de que se logre una concepción actualizada de los documentos legislativos y de planeación que son fundamentales para la operación de la UACH.

#### 3.1 Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) es el precepto fundacional del sistema educativo de México. Por ese motivo, es importante revisar su contenido.

#### 3.2 Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones.

El reconocimiento oficial de los estudios que se realizan en la UACH se rige por esta ley y su reglamento, mediante la expedición de la cédula profesional. También, esta norma tiene incidencia en el ejercicio de ciertas profesiones.

Es importante que los profesores de la UACH refrenen el conocimiento de estos preceptos, tanto para orientar su propia acción como docentes, como para orientar a los alumnos y exalumnos e la universidad.

#### 3.3 Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo.

Esta ley es el precepto fundamental de la UACH. Resultaría redundante destacar su trascendencia para todos los universitarios de Chapingo. Es un documento breve, sin embargo, evidentemente de importancia incuestionable para todos los universitarios. Su estudio generará un basamento firme para todas las acciones, tanto cotidianas como innovativas, en el seno de la institución.

#### 3.4 Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo.

Derivado de la Ley que Crea la Universidad Autónoma Chapingo, el Estatuto de la Universidad Autónoma Chapingo es el documento que delinea los detalles de la operación y la estructura de la

institución. A más de cuarenta años de su establecimiento, algunos de sus preceptos no se han logrado cumplirlos, otros ya han incurrido en obsolescencia.

3.5 El estudio de este documento fundacional, motivará la comprensión del estado de cosas en la institución, tanto para mejorar la actuación cotidiana como para inducir su actualización, para apoyar el ajuste necesario para las estructuras y operación de la universidad, en todos sus aspectos, estructurales y operativos.

### 3.6 Plan de Desarrollo Institucional

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI), es el instrumento de planeación más sólido con que cuenta la UACH. Como todo instrumento de esa naturaleza, es necesario conocerlo, ya sea para orientar las tareas de crecimiento, en cantidad, calidad y orientación de las actividades y estructuras de la universidad. Un plan de desarrollo es un ente dinámico, que debe ser actualizado periódicamente; esa actualización no puede suceder si no se conoce el basamento de referencia.

## 4 Sistemas Operativos: ordenadores o dispositivos móviles.

Actualmente existen dos tipos de sistemas operativos. El primero es para computadoras u ordenadores, el segundo es para dispositivos móviles, como smartphones o tabletas.

Un sistema operativo es el software principal que se ejecuta en un ordenador. Gestiona la memoria del ordenador, los procesos, y todo su software y hardware. También permite que el usuario se comunique con el ordenador sin que para ello sea necesario conocer cómo funciona su propio lenguaje. Sin un sistema operativo, un ordenador sería inútil.

Sea cual sea el dispositivo digital del que dispongamos, en la actualidad existen muchas opciones a la hora de descartarse por un sistema operativo. Una primera distinción de los sistemas operativos actuales puede hacerse en función de las necesidades de los usuarios, las cuales incluyen factores como el nivel de dificultad, la velocidad de navegación, las herramientas y aplicaciones disponibles, la adaptación a determinadas labores, entre otros.

El acceso equitativo a la infraestructura digital nunca ha sido tan importante como ahora. A pesar de la creciente demanda de tecnologías digitales en respuesta a la crisis de la COVID-19, existe el riesgo de que la rápida aplicación de estas tecnologías durante la emergencia actual amplíe la brecha digital.

### 4.1 Sistemas operativos para ordenadores

Los sistemas operativos más usados y conocidos universalmente son:

- *Microsoft / Windows.* –

Es el más usado por diferencia, al ser económico. Además, lo traen precargado la mayoría de ordenadores nuevos. Windows es, quizá, el más genérico de todos los sistemas operativos actuales. Al mismo tiempo, es el que ofrece mayor flexibilidad para la introducción de actualizaciones. Sin embargo, esto también le otorga una alta dosis de inestabilidad y vulnerabilidad, sobre todo en lo que se refiere a los virus que eventualmente pueden atacar el sistema. Es funcional para cualquier tipo de usuario: novel, iniciado, medio, avanzado o experto.

- *GNU/Linux*

Es una familia de sistemas operativos de código libre, lo que significa que cualquiera puede instalarlo sin necesidad de pagar a una empresa privada. Es el sistema operativo «libre» por excelencia. Lleva varios años desarrollándose a la par de las grandes marcas. Entre sus principales ventajas destacan

una mayor potencia, estabilidad, seguridad ante amenazas externas y la posibilidad de modificar el sistema según las preferencias individuales. De hecho, es el sistema ideal para aquellos usuarios a los que les guste experimentar constantemente.

#### - Mac OSX

Es exclusivo para los productos de la empresa Apple, en los últimos años ha ido ganando presencia entre los consumidores, sobre todo tras el empleo masivo de dispositivos IPod, iPhone e iPad. Su principal inconveniente es el alto precio de los productos Apple en el mercado.

## 4.2 Sistemas operativos para dispositivos móviles

Los sistemas operativos para móviles y tabletas más utilizados son el Android y el iOS. Otros SO menos usados son Symbian, Blackberry OS y Windows Phone.

Cada fabricante de teléfonos móviles elige el sistema operativo que introducirá en su Smartphone, intentando mejorar a la competencia y dar el mejor servicio a sus usuarios. Vamos a ver aquí las marcas más vendidas y el sistema operativo que utilizan, recordando que en cualquier momento el fabricante puede cambiar de sistema operativo por estrategia comercial o por cualquier otro motivo.

- Android: es sistema operativo de Google y es usado por HTC, LG, Motorola, Samsung y BQ. Algunas de sus versiones son Apple Pie, Banana Bread, Jelly Bean o KitKat, oreo, etc.

- iOS: es el sistema operativo de la empresa Apple que utilizan los iPhone y el iPad.

- Symbian: es propiedad de Nokia y el utilizado para sus teléfonos. Cualquier otra compañía tendrá que tener el permiso de Nokia antes de usar este sistema operativo.

- Windows Phone: desarrollado por Microsoft, es utilizado básicamente por los terminales o Smartphone de gama alta de Nokia.

- BlackBerry OS: desarrollado por RIM (Research In Motion), que también es la empresa fabricante de los BlackBerry. Lógicamente es el sistema operativo utilizado en los BlackBerry, desarrollando así su propio SO móvil.

- Firefox OS: de la Fundación Mozilla, responsable del navegador Firefox. Es un sistema operativo que intenta abrirse un hueco en el mercado y ya hay empresas como Geeksphone y Alcatel que lo están utilizándolo.



En el ámbito educativo, gran parte de las medidas que los países de la región han adoptado ante la crisis se relacionan con la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes (UNESCO Office Santiago and Regional Bureau for Education in Latin America and the Caribbean [83], 2020).

Como es conocimiento de todos, la tecnología ha jugado un papel importante dentro de la Educación, durante la pandemia COVID-19. El objetivo es NO dejar a nadie atrás en este proceso de la “educación a la distancia”

DOCUMENTO DE CONSULTA

## 5 Alfabetización digital básica

Se puede definir la alfabetización digital como la interpretación y manipulación de las herramientas, recursos e información que aportan las TIC, entiéndase aplicaciones móviles, páginas web y redes sociales, por mencionar algunas. La anterior definición se puede complementar con la dada por George & Veytia (2018): “En donde la alfabetización digital se entiende como una construcción de la comprensión de la información a la que podemos acceder a través de los medios electrónicos y que nos hace parte de una sociedad globalizada (Gamboa, 2020).

La alfabetización digital dirigida a adultos que, aunque estén alfabetizadas y formadas, no cuentan con conocimientos básicos sobre nuevas tecnologías. En estos casos podríamos decir que se trata de una “*real alfabetización*”, es decir, una actualización de conceptos y competencias relacionados con el mundo digital.

La alfabetización digital de adultos es esencial en un mundo cambiante que requiere de constante actualización, más aún, tratándose de la docencia.

El gran reto es pasar de una Sociedad de la Información excluyente a una Sociedad de Comunicación en la que todo el mundo tenga las mismas oportunidades de acceso a las nuevas tecnologías.

En tiempo de COVID, la alfabetización digital a los docentes de la UACH es primordial para lograr llevar a cabo los programas de estudios de manera exitosa, es decir, que los alumnos logren un buen aprovechamiento y desempeño dentro de sus clases.

### 5.1 Programas vs Aplicaciones

Los **programas** son códigos fuentes que permiten realizar a un ordenador una rutina de forma independiente. Los programas realizan tareas más avanzadas tales como los sistemas operativos, utilidades y lenguajes de programación.

Las **aplicaciones** son un programa informático diseñado para facilitar a los usuarios de un ordenador o un dispositivo electrónico un determinado tipo de trabajo.



Hoy en día existen una gran variedad de aplicaciones que juegan un papel importante en el desempeño docente a nivel mundial.

DOCUMENTO DE CONSULTA

## 5.2 Dominio básico de programas y aplicaciones

Para que el docente de la UACH pueda desarrollar adecuadamente su labor docente, es necesario que tenga un dominio básico de ciertos programas y aplicaciones. Facilitándole así, la elaboración de diferentes materiales en los que se pueda apoyar para este nuevo reto que la mayoría enfrenta, que es la educación a distancia.

Dentro de las competencias digitales básicas se encuentran las siguientes aplicaciones:

### 5.2.1 Procesador de texto (Word, Page, Docs).

Un procesador de texto es una aplicación que permite crear y editar documentos de texto en una computadora. Se trata de un software de múltiples funcionalidades para la redacción, con diferentes tipografías, tamaños de letra, colores, tipos de párrafos, efectos artísticos y otras opciones. Dentro de las versiones más comunes esta Word de Microsoft, Page de Mac OSX y Docs de Google

### 5.2.2 Presentador digital

Un programa de presentación es un tipo de aplicación informática que se utiliza principalmente para mostrar o exponer información mediante un conjunto de diapositivas. Dentro de las más comunes están PowerPoint de Microsoft, Keynote para Mac OSX y Slides para Google.

### 5.2.3 Hoja de Cálculo Excel

En una hoja de cálculo se trabaja con números de forma fácil e intuitiva. Es una hoja de cálculo avanzada que permite realizar fácilmente tareas financieras y administrativas. De la versión más usada están la de Excel de Microsoft, Numbers de Mac OSX y Sheet de Google.

### 5.2.4 Manejo de archivos PDF y su conversión.

Portable Document Format, por sus siglas en inglés, o Formato de Documento Portátil, en su traducción al español, es un formato de almacenamiento para documentos digitales. Su principal virtud es facilitar el intercambio de documentación digital de manera fiable, independientemente del software, el hardware o el sistema operativo que haya generado el archivo original, o la plataforma que lo reciba para su lectura. Existen formatos específicos de este tipo de documentos.

Este tipo de documentos pueden ser transformados a otro tipo de archivos como son de texto, imagen (JPG), PowerPoint y Excel.

### 5.2.5 Editor de video

Los editores de video tienen como objetivo darle al usuario una experiencia simple y de calidad para la edición de videos.

### 5.2.6 Navegadores

Un web browser o navegador es una aplicación que opera a través de Internet, interpretando archivos y sitios web desarrollados a menudo en código HTML que contienen información y contenido en hipertexto de cualquier parte del mundo.

### 5.2.7 MP3

MP3 es la abreviatura de Motion Picture Experts Group, (grupo de expertos de la película) el cual es un formato de archivo de sonido de alta calidad y de tamaño muy reducido. Un MP3 ocupa la décima parte de espacio de un archivo tradicional o (CD normal).

### 5.2.8 MP4

MP4 es un tipo de archivo multimedia y un método de compresión de video y audio, proveniente de Moving Picture Experts Group (MPEG). Se trata de un documento que contiene un video y una pista de audio, que pueden codificarse de distintas maneras. El MP4 se emplea para la transmisión de contenidos audiovisuales a través de Internet, especialmente para el streaming. También se usa en videoconferencias y en aplicaciones de televisión.

Después de conocer en que consiste cada una de estas aplicaciones, se puede observar que son de gran utilidad para el desarrollo de materiales en formato digital y su distribución digital, lo cual permite que el profesor transmita el conocimiento a través de diversos medios digitales.

### 5.2.9 Correo Electrónico

El correo electrónico o e-mail (término inglés derivado de electronic mail) es un servicio en línea, que permite el intercambio de mensajes a través de sistemas de comunicación electrónicos. Los mensajes de correo electrónico posibilitan el envío, además de texto, de cualquier tipo de documento digital (imágenes, videos, audios, etc.) a través del internet, casi de manera inmediata.

### 5.2.10 Redes sociales

Las redes sociales son de las aplicaciones mas usadas hoy en día por jóvenes, donde comparten experiencias, gustos, opiniones y actividades cotidianas. Sin embargo, también ha sido con

propósito educativos, ya sea compartiendo o asignando tareas o proyectos. Dentro de las más comunes, se encuentran las siguientes:

#### *5.2.10.1 WhatsApp*

Es una aplicación de mensajería instantánea para teléfonos inteligentes, en la que se envían y reciben mensajes mediante Internet. A través de esta aplicación, se pueden compartir archivos de imágenes, vídeos, audios, grabaciones de audio (notas de voz), documentos, ubicaciones, contactos, gifs, al igual que se pueden realizar llamadas y videollamadas con varios participantes a la vez.

#### *5.2.10.2 Facebook*

Su objetivo es mantener en contacto a personas, y que éstos puedan compartir información, noticias y contenidos audiovisuales con sus propios amigos y familiares.

#### *5.2.10.3 Twitter*

Es una plataforma de microblogging que permite comunicarse y compartir contenidos en tiempo real desde cualquier lugar en el mundo a través de internet. Su función principal es difundir noticias e informaciones, mantenerse informado del acontecer local o mundial, para comunicarse con otros usuarios, debatir, polemizar, intercambiar puntos de vista, o simplemente para compartir contenidos de interés.

#### *5.2.10.4 YouTube*

Es un sitio web que aloja videos y permite compartir vídeos subidos por los usuarios a través de Internet. Dichos videos pueden ser de diversos temas.

## 6 Capacitación Pedagógica y didáctica

Para la comunidad educativa el reto ha sido grande, si bien se han incorporado paulatinamente diversas herramientas tecnológicas a las rutinas escolares, estas no están incorporadas de manera generalizada ni estructural en la **planeación didáctica** de los maestros, no están incorporadas en los hábitos o en las formas de aprendizaje de la mayoría de los alumnos ni en sus formas de interactuar, tampoco en las formas de hacer gestión de las autoridades educativas de las escuelas o en las estrategias de acompañamiento entre colegas o entre los mismos estudiantes.

Algunos autores refieren que uno de los beneficios de las plataformas educativas, ya sean para educación básica, media superior o superior, es que los alumnos tienen una forma libre de aprendizaje que, por un lado, se adapta a sus necesidades individuales y, por otro, atiende los diferentes periodos de atención que tienen los estudiantes según su edad. Las plataformas tienen la posibilidad de alojar material útil para las diferentes **formas de aprendizaje**, ya sea visual, auditivo o kinestésico.

Las plataformas sobre todo facilitan el proceso de **evaluación y seguimiento**. Tanto de los alumnos, como de los profesores, coordinadores y supervisores, a través de estadísticas de mega datos que permiten conocer el nivel de uso e interacción en el sitio. De esta forma, no sólo se echa a andar un proyecto, sino que se monitorea su funcionamiento.

La utilidad de evaluar a los alumnos a través de plataformas digitales es que se pueden conocer las necesidades particulares de cada uno. Si alguien obtuvo una baja calificación en matemáticas, la evaluación dirá en qué falló, si falló en álgebra ese es el tema que hay que reforzar con material de manera individualizada. Así se va perfilando el interés de cada alumno de acuerdo con las problemáticas que tiene.

Algunas plataformas sirven para facilitar la labor docente, pero no la sustituyen. Buscan reducir el nivel de trabajo de maestras y maestros, por ejemplo, al facilitar el trabajo de evaluación para que deban encargarse únicamente del diseño e impartición de la clase.

Sin embargo, la modalidad de educación a distancia que se ha abierto camino en la educación media superior y superior en el país conserva características propias. No utiliza herramientas digitales para apoyar a los docentes, sino que sustituye a estos últimos por interfaces funcionales y tutores que dan seguimiento al avance de los alumnos.



La educación a distancia, en su vertiente digital, requiere más que una simple transición de formato. el proceso no requiere solamente del docente, quien es el especialista en su materia sino de la colaboración de un especialista en didáctica y uno en diseño tecnológico. Si no se juntan estos tres especialistas no se logra hacer un programa mediado con tecnología a distancia.

En todo caso, el problema de la accesibilidad sigue latente; no se soluciona con educación por televisión o radio y mucho menos por Internet. Para abatir tal problema, el docente deberá ser capacitado en diversas **plataformas, programas y aplicaciones móviles** que pueda usar y combinar de acuerdo a las circunstancias de los estudiantes que atiende.

## 6.1 Modelos pedagógicos

Un modelo pedagógico puede definirse como el marco teórico del cual se desprenden los lineamientos para organizar los fines educativos y así definir, secuenciar y jerarquizar los contenidos. También precisan las relaciones entre estudiantes, saberes y docentes y determinan la forma en que se concibe la evaluación. (De Zubiría, 2006).

Tanto la teoría conductista, así como algunos elementos de la teoría cognitiva del aprendizaje son deterministas, en el sentido de que se cree que el comportamiento y el aprendizaje están basados en reglas y operan en condiciones previsibles y constantes sobre las que el alumno tiene poco o ningún control. Sin embargo, **el constructivismo** enfatiza la importancia de la conciencia, el libre albedrío y las influencias sociales sobre el aprendizaje. Carl Rogers (1969) declaró que:

“Cada individuo existe en un mundo de experiencias en constante cambio en el que él es el centro.”

El mundo externo se interpreta en el contexto del mundo personal. La creencia de que los seres humanos son esencialmente activos, libres y se esfuerzan por encontrar el significado en términos personales existe desde hace mucho tiempo, y es un componente esencial del constructivismo. También considera que el conocimiento es esencialmente de carácter subjetivo, que se construye a partir de nuestras percepciones y los nuevos conocimientos se construyen en lugar de que simplemente se adquieran a través de la memorización o por medio de la transmisión de aquellos que conocen a aquellos que no conocen. El significado o la comprensión se logra al asimilar información, la cual se relaciona con el conocimiento ya existente y se la procesa cognitivamente. Se considera además que este proceso se logra mejor a través del debate con otros, por lo que utiliza

algunas técnicas y actividades de aprendizaje basadas en **proyectos** y **solución de problemas** en un **ambiente colaborativo**.

El **conectivismo** es otra **teoría del aprendizaje** centrada en el mundo digital. De acuerdo a esta postura epistemológica, el aprendizaje se genera a partir de las conexiones que existen en el interior de una red. Esta teoría surge en 2004 y sus autores son, Stephen Downes y George Siemens. (Siemens, 2006)

Los principios básicos del conectivismo son:

1. El aprendizaje y el conocimiento dependen de la diversidad de opiniones: las nuevas formas de comunicarnos nos han permitido comparar información y seleccionar aquella que consideremos tiene el mejor desarrollo.
2. El aprendizaje es un proceso de conectar nodos o fuentes de información especializados: al tener al alcance de nuestras manos fuentes de información incalculables, podemos recolectarlas y concretarlas en base a un juicio pertinente.
3. El aprendizaje puede residir en dispositivos no humanos: el conocimiento no es más una capacidad de difusión exclusiva de las personas. Las redes son ahora una forma de simplificar el proceso de adquisición e intercambio de ideas.
4. La alimentación y mantenimiento de las conexiones es necesaria para facilitar el aprendizaje continuo: los conocimientos son dinámicos y la tarea de las personas es alimentarlo y actualizarlo.
5. La toma de decisiones es, en sí misma, un proceso de aprendizaje: cada individuo tiene la opción de escoger qué aprender y darle significado a aquella información que recibe. Las decisiones de hoy no serán las mismas de mañana.

Los modelos educativos de nuestro milenio deben ser el resultado de los nuevos descubrimientos. El conocimiento y el proceso de enseñanza-aprendizaje, son su transmisor y difusor. **La Neurociencia Cognitiva** es el conocimiento que estudia las relaciones mente-cerebro, los procesos mentales desde un abordaje interdisciplinario. Las disciplinas que determinan el nacimiento de la Neurociencia Cognitiva en los últimos diez años, son la Neuroanatomía (Estructura cerebral macro y micro), la Neurofisiología (Funcionamiento cerebral), las Tecnologías de Neuroimágenes, las Ciencias Cognitivas (Psicología Cognitiva, Teoría de la Información, Teoría de Sistemas), la Etología. La Neurociencia Cognitiva se aplica en toda área en que una persona, interactuando con su ecosistema, necesite optimizar sus funciones, entre ellas el área educativa y su proceso de enseñanza-aprendizaje. Resultado de esa aplicación será la posibilidad de optimizar

las capacidades potenciales neurocognitivos de las personas, mejorando el aprendizaje significativo, el pensamiento superior, el pensamiento crítico, la autoestima y la construcción de valores. La Neurociencia Cognitiva permite en las personas optimizar el procesamiento de la información, desarrollar **las inteligencias múltiples**, el conocimiento y desarrollo de los sistemas representacionales, el desarrollo de los sistemas de memoria, la generación de significados funcionales, y el desarrollo de inteligencia emocional.

### 6.1.1 La educación a distancia

Podemos definir a la educación a distancia como la modalidad educativa que, mediatizando la mayor parte del tiempo la relación pedagógica entre quienes enseñan y quienes aprenden, a través de distintos medios y estrategias, permite establecer una particular forma de presencia institucional más allá de su tradicional cobertura geográfica y poblacional ayudando a superar problemas de tiempo y espacio” (Mena, 1996)

La educación a distancia no es propia solamente de esta época presente, sino que ha sido un formato experimentado con tecnologías anteriores a las digitales. Se entiende entonces que no se asocia necesariamente la enseñanza a distancia con lo computacional. Claro ejemplo es el aprendizaje mediado a través del correo postal. Y más próximos en el tiempo, más precisamente desde fines de la década de los 60, con la masividad de los medios de comunicación: la radio y la televisión.

### 6.1.2 La educación virtual

En la actualidad, con el acceso a la información prácticamente ilimitado y valiéndonos de Internet y a equipos informáticos accesibles a la comunidad al referirnos a la dinámica educativa en los últimos años, coincidimos con Mena (2015) en que “la virtualización y digitalización de los procesos de enseñanza es la más significativa innovación en todos los niveles educativos”.

La misma autora señala que la virtualización de la oferta académica está produciendo un conjunto de modelos de desarrollo, de lógicas de enseñanza, de prácticas docentes, de materiales, de formas de interacción y de evaluación que es interesante analizar, comprender, evaluar y adaptar a las necesidades y particularidades de cada institución.

La educación virtual como sinónimo de ambiente virtual de aprendizaje o entorno virtual de aprendizaje. Desde esta óptica se entiende la educación virtual como el conjunto de prácticas que los docentes desarrollan complementariamente a sus clases haciendo uso de herramientas relacionadas con la comunicación, la enseñanza y cualquier otra función posible que se relacione con uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

## 6.2 Estrategias didácticas

El concepto de estrategias didácticas hace referencia al conjunto de acciones que el personal docente lleva a cabo, de manera planificada, para lograr la consecución de unos objetivos de aprendizaje específicos.

Más concretamente, las estrategias didácticas implican la elaboración, por parte del docente, de un procedimiento o sistema de aprendizaje cuyas principales características son que constituya un programa organizado y formalizado y que se encuentre orientado a la consecución de unos objetivos específicos y previamente establecidos.

Tal y como se menciona anteriormente, para que estos procedimientos puedan ser aplicados en el día a día dentro del ámbito académico, es necesario que el educador planifique y programe este procedimiento. Para lo cual ha de escoger y perfeccionar las técnicas que considere más oportunas y eficaces a la hora de conseguir un proceso de enseñanza-aprendizaje efectivo.

Para ello, además de la planificación de los procedimientos, el docente también deberá realizar un trabajo de reflexión en el que se deberá tener en cuenta todo el abanico de posibilidades que existen dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje para, a continuación, realizar una toma de decisiones en relación con las técnicas y actividades a las que puede recurrir para lograr los objetivos establecidos.

Estas técnicas o maneras de proceder dentro del ámbito escolar pueden resultar especialmente útiles para la adquisición de información o conocimientos especialmente complejos.

Finalmente, estas estrategias aparecen en respuesta a los métodos de enseñanza tradicionales. El motivo es que estos sistemas más novedosos, además de compensar las carencias de los procedimientos tradicionales de enseñanza, suelen resultar más estimulantes e incentivas para los alumnos, lo cual aumenta el nivel de atención de estos y ayuda a mejorar los resultados académicos. (Salvador, 2020)

### 6.2.1 Conducción de grupos de alumnos.

El trabajo con grupos es realmente apasionante, dado que existe un intercambio de experiencias, se propician discusiones enriquecedoras y se retroalimenta la información que cada uno posee.

Un grupo es un conjunto de personas que se reúnen con objetivo común donde cada participante tiene características especiales, por lo que el manejo de grupos resulta una compleja tarea para el instructor, quien ha de ser un facilitador del aprendizaje, el cual no se logra sin la interacción e integración grupal. (Caldela, 2005)

#### 6.2.1.1 Tipos de grupos:

Podríamos clasificar a los grupos desde diferentes perspectivas, por ejemplo, cuando la mayoría de sus integrantes tienen cierta personalidad, por su actuar lo consideraríamos como ruidoso, silencioso, indiferente, agresivo o participativo. Por su **forma de aprendizaje** puede ser visual, auditivo o quinesésico, de cualquier manera, el docente deberá manejar diversas **técnicas grupales** para el logro de las metas deseadas.

### 6.2.2 Acopio y generación de apoyos digitales, interpretación pedagógica.

La “era de la información” o segunda revolución, está estimulando el desarrollo de una nueva sociedad, caracterizada por una tendencia hacia la globalización económica y cultural, y por el uso de las nuevas tecnologías. Estos procesos de cambio se están produciendo en diferentes ámbitos, como son: el laboral, educativo, cultural y social. Se observa el surgimiento de nuevas formas de trabajo (free-land, teletrabajo...), nuevos medios de comunicación (sincrónicos y asincrónicos), recursos educativos y procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores.

Ante esta situación, la educación a distancia en particular debe evolucionar hacia la inmersión en el mundo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). La Educación a Distancia, como alternativa de enseñanza innovadora, debe constituir un modelo de apertura de nuestras fronteras físicas y psicológicas. Para lograr una integración adecuada de nuevos recursos didácticos y estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en las TIC es necesaria la transformación y acomodación de este modelo de enseñanza, así como la integración y formación del profesorado.

Un **entorno virtual flexible** será aquel que permita adaptarse a las necesidades de los alumnos y profesores (borrar, ocultar, adaptar las distintas herramientas que ofrece); **intuitivo**, si su interfaz es familiar y presenta una funcionalidad fácilmente reconocible y, por último, **amigable**, si es fácil de utilizar y ofrece una navegabilidad clara y homogénea en todas sus páginas. Un aula virtual de

aprendizaje eficaz y eficiente debe diseñarse con el objetivo prioritario de facilitar la docencia y el e-learning por medio de la interacción con los materiales didácticos y con los distintos miembros implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con relación al aprendizaje, se facilitará al alumno: el acceso a material didáctico dinámico e interactivo; el contacto con el resto de los compañeros del curso, profesores, tutores y estudiantes; la realización de tareas de trabajo individual y en grupo que favorezcan el aprendizaje; la organización y la planificación del estudio y, la consulta de dudas y el intercambio de información. Por último, hay que señalar que este medio deberá proporcionar a la práctica docente apoyo para: la adaptación de materiales didácticos a la Red, la dinamización del aula virtual, el seguimiento de los alumnos y la intercomunicación.

Los recursos que tenemos a nuestra disposición hacen realidad un modelo de educación en línea efectivo; los recursos digitales que un docente sepa utilizar deberán incluir los siguientes: infografías (Genially, Canva etc.), líneas de tiempo (Timetoast, Visme, etc.), murales digitales (Padlet), animaciones (Powtoon), video (Lightworks, videoshow, OBS, etc.), podcast (Ivoox, Anchor, etc.), pizarras virtuales (Jamboard), Presentaciones( power point, Prezi, etc.), mapas conceptuales (Cmaps Tools).

## 7 Comunicación Digital

Tras la llegada de la pandemia de COVID-19 a México, la educación se vio forzada a abandonar las aulas y trasladarse al mundo digital, a la televisión o a la radio. La emergencia sanitaria se ha extendido por más tiempo de lo estimado, sin embargo, el proceso educativo en sus diferentes niveles no ha terminado de adaptarse a la nueva modalidad. Y es que llevar la enseñanza del formato presencial a la distancia no es tan sencillo como hacer transmisiones virtuales. Se requiere un proceso de montaje y traducción diferente. No se trata de poner a un profesor de un lado del monitor y esperar que del otro lado permanezcan los estudiantes escuchando.

Mientras tanto, las posibilidades de que los cambios que se operen en este periodo trasciendan a la pandemia son muy altas. Las herramientas tecnológicas, aplicaciones digitales y extensiones empleadas para mantener la comunicación y agilizar el proceso de enseñanza podrían permanecer en futuras planeaciones educativas.

Se viene una gran apertura en la incorporación de este tipo de plataformas a la operación tradicional de los modelos educativos de cualquier institución hoy día, son muy altas las probabilidades de que las plataformas digitales educativas se integren a la forma de trabajo regular de las universidades, independientemente del proceso actual determinado por la pandemia de COVID-19. (Olea, 2020)

En términos generales, nada de esto es tan simple como sentarse y hacer una videollamada, y el grado de preparación para una situación extraordinaria como la que vivimos, depende de muchos factores diferentes. Hay carreras que tienen un alto grado de experimentación, entre las que se encuentran las áreas biológicas, tienen que hacer salidas a campo como parte de su formación. Las actividades presenciales en una universidad como la nuestra, tienen un alto contenido práctico, así que el principal reto es averiguar cómo trasladar todo esto a lo digital.

Estudiantes sin recursos que residen en comunidades indígenas de alta marginación, con diversidad funcional, en áreas geográficas sin cobertura por internet. No se trata, “simplemente” hallar una fórmula *online*. Esta tiene que ser, además, inclusiva, y no solo desde este punto de vista, sino también considerar las condiciones en que viven las familias, donde también hay niños y adolescentes en casa de otros niveles de estudio que requieren de este tipo de herramientas y equipos informáticos. El rendimiento académico depende mucho del ambiente de trabajo o de las circunstancias que se tenga en el hogar. A lo mejor, solo tienes la posibilidad de centrarte en tus estudios cuando todos los demás se han acostado. Hay que tener en cuenta toda una serie de



sensibilidades. Sin olvidar, que, para el caso de la Universidad Autónoma Chapingo, hablamos de una institución con más de 1000 profesores y más de 10000 estudiantes de diversas partes del país, y que no todos tienen el mismo nivel de competencias digitales.

Más allá del conocimiento específico de las herramientas habituales en la educación digital, hay dos puntos fundamentales: contar con la infraestructura adecuada, tanto en *apps* y plataformas (Blackboard, Microsoft Teams, etcétera) como a nivel técnico (al disponer de unos servidores potentes para aguantar la carga de trabajo telemática que, por ejemplo, viene ahora, y disponer del ancho de banda necesario para conectarse). “Pero, para alcanzar los objetivos formativos, hace falta también tener un profesorado lo suficientemente formado en el plano metodológico de impartición *online*, incluyendo el uso de los recursos técnicos.

No son solo recursos; también hay que saber qué hacer con ellos. Se puede enviar una grabación a los estudiantes, a través de correos electrónicos con instrucciones y permanezcan en contacto e interactuando. Esto es fundamental en la educación *online*, y no podemos renunciar a ello, porque como alumnos no se pueden sentir aislados, hay que trabajar de manera conjunta. Si se hace de forma correcta, la lejanía física entre docente y alumnos no ha de ser obstáculo alguno, se puede hablar perfectamente, y escuchar al profesor de una manera nítida y sencilla. También es posible para facilitarnos el trabajo del día a día en clase, grabar las lecciones y dejarlas en la nube, para que, si un alumno no está en clase, pueda seguirla de la misma manera que sus compañeros. Se trata, en definitiva, de que todos abran su mente y exploren, de que analicen todas las posibilidades que te aporta lo virtual para, luego, cambiar tu enseñanza presencial.

En todo este proceso de transición digital, así como en el futuro a mediano y largo plazo, los mayores obstáculos serán humanos. Va a haber un antes y un después; el uso de la tecnología para aprender y enseñar en remoto se va a incorporar a nuestra vida. Ahora es, sin duda, el momento ideal para animar incluso al docente que nunca se ha atrevido a dar clase de otra manera, que jamás ha experimentado con metodologías como la clase invertida o ha probado alguna de las muchas *apps* educativas que existen.

## 7.1 Microsoft Teams

**Microsoft Teams**, es una herramienta de mensajería o comunicación instantáneas que ofrece integración, interacción y seguridad en las conversaciones. Se trata de un software integrado en Office 365 que permitirá realizar con tu equipo tener conversaciones de trabajo más fluidas.

**Microsoft Teams**, es una completa plataforma que puede apoyar en el teletrabajo o la **educación a distancia**, que combina en una única interfaz chat, almacenamiento de archivos, llamadas, videollamadas y otras herramientas extra según las necesidades de cada organización.

Si bien Microsoft Teams se orienta a la colaboración online, no solo está pensado para grupos que se comunican exclusivamente por Internet. Muchas empresas lo emplean para **agilizar las comunicaciones entre los trabajadores**, incluso aunque estén en la oficina, y lo mismo ocurre con las universidades y otros centros educativos.

Teams tiene **app para Windows, Android y iPhone/iPad**, además de ser accesible desde un **navegador web**. La flexibilidad de usarlo en diferentes plataformas y en movilidad es uno de los aspectos importantes, pues permite utilizarlo en viajes, en una oficina doméstica o para dar clases online.

Microsoft Teams ofrece diversas versiones, entre ellas una gratuita, edición educativa, que no tiene costo, pero debe activarla el colegio, instituto o universidad para los alumnos. En esencia, Teams es una especie de app de chat empresarial, que nos permite comunicarnos de forma más rápida y organizada que usando el email. Es posible crear canales con distintos objetivos, donde incluir a las personas interesadas, al tiempo que se mantiene la información en la conversación adecuada. Por ejemplo, una empresa podría crear un canal para el departamento de recursos humanos, uno para el de marketing, otro para ventas y uno general, con información que afecte a todos. En un colegio o instituto podrían crearse canales para cada clase o asignatura, otro para los profesores, uno para informar a los padres.

Estos canales ofrecen diversas opciones para organizarlos. Por ejemplo, una multinacional con miles de empleados preferirá que ciertos canales generales de anuncios solo permitan enviar mensajes a los administradores, para evitar que se genere un caos de conversaciones. El "núcleo" de Teams es un chat, pero sobre esta base hay muchos añadidos, que son los que lo convierten en una herramienta colaborativa útil, y que se basan en otros programas de productividad de Microsoft, como Office o Skype para hacer videollamadas grupales. (Regueira, 2020)

## 7.2 Moodle

La **plataforma Moodle** es un sistema de enseñanza diseñado para crear y gestionar espacios de aprendizaje online adaptados a las necesidades de profesores, estudiantes y administradores. En términos más técnicos, es un sistema web dinámico creado para gestionar entornos de enseñanza virtual, basado en tecnología PHP y bases de datos MySQL.

La primera versión fue creada en el año 2002 por el pedagogo e informático australiano **Martin Dougiamas**, y su nombre original procede del acrónimo de *Module Object-Oriented Dynamic Learning Environment* (Entorno Modular de Aprendizaje Dinámico Orientado a Objetos). Las plataformas de enseñanza online como Moodle también reciben el nombre de LMS, el acrónimo de *Learning Management System* (*sistema de gestión de aprendizaje*).

En el mercado podemos encontrar diversos LMS como Chamilo, e-Doceo, Canvas, Sakai, FirstClass, etc. La lista es muy amplia, pero Moodle gana la partida. Su infinidad de puntos fuertes lo convierten en la plataforma de enseñanza online más extendida a nivel mundial.

El primer punto fuerte de Moodle es que es un **software libre que se distribuye bajo la licencia GPL (General Public License)**. Esto significa que cualquier persona o institución puede hacer uso de él y adaptarlo a sus necesidades sin pagar ni un céntimo por ello. La plataforma Moodle sirve para **crear espacios de enseñanza online y administrar, distribuir y controlar todas las actividades de formación no presencial de una entidad educativa u organización**. (Merayo, 2020)

El instructor desarrollará el contenido.

### 7.3 Zoom

Zoom Video Communications, fue fundada en 2011 y el servicio en la propia forma de Zoom comenzó un par de años después, en 2013, de manera que Zoom no es una plataforma nueva. Sin embargo, con la propagación del coronavirus COVID-19 a principios de 2020, el uso de Zoom se incrementó en 67%, convirtiéndose en una poderosa herramienta para mantener la comunicación durante el período de trabajo remoto.

Zoom tiene enfoque principalmente empresarial, de manera que permite comunicación simultánea con grandes grupos de trabajo, hasta mil participantes por sesión, además de funciones como grabar las videollamadas, transcribir automáticamente el audio, cambiar el fondo durante una sesión, entre otras.

Los beneficios de la versión gratis de Zoom. Cualquier persona puede registrarse en Zoom y acceder a sus beneficios gratuitos, que incluyen reuniones 1 a 1 ilimitadas, ya sea por chat, voz o video. Sin embargo, **las videollamadas de tres o más participantes (permitiendo hasta 100) tienen un límite de 40 minutos**. Para videollamadas de más de 40 minutos o más de 100 participantes, es necesaria una suscripción de pago.

Además, Zoom gratuito incluye herramientas de trabajo colaborativo, como compartir pantalla, fondo virtual, uso compartido de escritorio y aplicaciones, extensiones para Chrome y Outlook, grabación local de videollamadas en formatos MP4 y M4A, controles de anfitrión, y unirse a una sesión mediante llamada de línea telefónica; todo protegido mediante cifrado por Secure Socket Layer (SSL). **Zoom es una herramienta muy completa, aún en su versión sin costo.** (Cahun, 2020)

Zoom está disponible para Windows, macOS, iOS y Android y un detalle muy importante es que NO es necesario tener una cuenta o iniciar sesión para entrar a una reunión de Zoom; sin embargo, sí es necesario que quien realiza la reunión inicie sesión. Las videollamadas se pueden compartir por un enlace o por un ID que con solo ingresarlo en el sitio permitirá estar presente. En caso de así desearlo, se puede crear una cuenta con correo de Google, Facebook o SSO.

Una vez iniciada la reunión, otros integrantes se pueden integrar con los métodos ya mencionados, y se pueden controlar aspectos como el video, audio, "levantar la mano" para pedir la palabra (en algunas configuraciones el administrador puede silenciar a todos los participantes, por lo cual la opción de pedir la palabra es útil), mostrar reacciones, además del clásico chat, tanto grupal, como privado.

Además, se puede cambiar la vista de la videollamada, entre modo galería o vista por altavoz, que enfoca al participante al hablar. Las grabaciones de contenido de manera local solo son posibles desde escritorio, mientras que en las apps móviles se realizan en la nube, y para ello es necesario una suscripción.

En este periodo de tiempo en donde la cuarentena y el distanciamiento social son medidas necesarias para la prevención del contagio de COVID-19, Zoom se presenta como una interesante herramienta para llevar a cabo nuestras labores diarias, pero no solo eso sino también para mantenernos en contacto con las personas que queremos.

#### 7.4 Google Workspace

Google Workspace, es un espacio de trabajo donde las herramientas Gmail, Calendar, Drive, Docs, Sheets y Meet estarán integradas de tal forma para que se complementen entre sí y de esta forma mejorar la productividad entre los equipos de trabajo en este nuevo espacio colaborativo, que sustituirá lo que anteriormente era G Suite.

Se trata de una nueva propuesta para integrar herramientas de video, chat, mail, archivos y tareas. Google anunció ahora en un comunicado que “esta experiencia integrada” está ahora disponible para todos los clientes de pago de Google Workspace.

Los usuarios de Google Workspace podrán crear y colaborar en una sesión como invitados desde una sala de chat, lo que permite trabajar y compartir contenidos con personas externas a la empresa. Además, en Documentos, Hojas de cálculo y Presentaciones, ahora es posible obtener una vista previa de un archivo vinculado sin tener que abrir una nueva pestaña, permitiendo que a los usuarios les lleve menos tiempo pasar de una aplicación a otra. Con esta herramienta, al mencionar a una persona con el símbolo arroba (@), el sistema mostrará los datos de contacto, ofrecerá el contexto e incluso sugerirá acciones, como añadirla a la agenda de contactos o enviarle un correo electrónico.

Los que participan en el sector educativo podrán acceder a las herramientas a través de *G Suite for Education*, que incluye Classroom, Assignments, Gmail, Calendar, Drive, Documentos, Hojas de cálculo, Presentaciones y Meet. Además, G Suite para Organizaciones sin ánimo de lucro seguirá estando disponible para las entidades que cumplan los requisitos del programa de Google para Organizaciones sin ánimo de lucro.

Se trata de un cambio cultural interno que necesitan afrontar las compañías para generar una dinámica en donde la información sea compartida instantáneamente y el conocimiento sea resultado de la colaboración entre las personas que forman parte de la organización. (Tecno, 2020)



## 8 Formas de operación

Para operar el programa se propone tener presentes los siguientes argumentos:

1. La operación del programa de capacitación propuesto es un proceso de adaptación perfectible, cuya puesta en marcha requiere la suma de esfuerzos, para cumplir con sus objetivos y metas.
2. Una vez autorizado el presente Programa de Capacitación Básica UACH – STAUACH 2020 - 2021, de inmediato, la Dirección General Académica y el Sindicato se avocarán a identificar personas o empresas especializadas para la impartición de cursos en el tema de *Comunicación digital*, toda vez que es necesario abordarlo para hacer viable la continuación de las actividades de la universidad, tanto académicas como administrativas y de otra índole, incluidos otros temas de este mismo programa. Intención que es concurrente, tanto del STAUACH como de la UACH.
3. Para 2020, se otorgará un presupuesto para capacitación que será administrado por la Dirección General Académica y el STAUACH.
4. La Unidad Académica interesada en acceder a parte de este recurso para capacitación, a través de su Subdirector Académico, deberá solicitarlo a la Subdirección de Apoyo Académico, dando parte al delegado sindical o a la Secretaria de Asuntos Académicos en caso de no contar con delegado) proporcionando la información del curso o actividad de formación, así como, los costos asociados a dicha solicitud.
5. El SA y el delegado sindical a su vez, envían dicha solicitud a la DGA anexando la misma información del solicitante.
6. La solicitud se procesa en la DGA, considerando que la información provista este completa y que apege y cumpla con el objetivo al que están orientados dichos apoyos.
7. Para la aprobación de dichos apoyos, se coteja, que el DEIS solicitante haya cumplido con las obligaciones que le demanda el otorgamiento del apoyo.
8. El monto solicitado para un apoyo solicitado por el DEIS, tendrá un monto previamente establecido en la DGA. Si este monto se rebasa la diferencia deberá asumirla la propia UA.
9. Si todas las condiciones anteriormente mencionadas se cumplen, la DGA Y el STAUACH proceden a autorizar el otorgamiento de dicho apoyo al profesor.

### 8.1 Propuesta para el ejercicio del presupuesto

Una forma de asignación presupuestal para sustentar la ejecución del presente programa de capacitación se sugiere:

- Que la institución señale el monto que del presupuesto 2020 asignará. En principio, se ha identificado como factible, el empleo de \$1,352,000.00, del proyecto “Formación Docente Para El Desarrollo De Planes De Estudio Innovadores”, para 2020. Para 2021
- Del monto señalado, se asignará una cantidad fija a cada Unidad Académica (UBPP). La acumulación de esas cantidades fijas se descontará del monto señalado.  
Ejemplo: Supongamos que son 17 Unidades Académicas y que la cantidad fija sean \$20,000.00; la acumulación sería \$340,000.00, dejando disponible \$1,012,000.00.
- La cantidad disponible, \$1,012,000.00, se prorratea entre las Unidades Académicas, asignando una porción proporcional al número de profesores adscritos a cada Unidad Académica, que se adiciona a la cantidad fija (punto anterior).
- El monto será ejercido por la administración de la Unidad Académica, de la manera en que en este mismo capítulo se expone. El empleo de esos recursos es exclusivo para la implementación del presente programa.
- Lo que se define como “Unidad Académica”, puede prestarse a interpretaciones, por lo que el Secretario General del STAUACH y el Director General Académico definirán y acordarán cuáles unidades orgánicas se considerarán como tales, considerando la adscripción, las tareas docentes directas de quienes tienen plaza de profesor. También acordarán, con bases identificables, el número de profesores en cada adscripción.

## 9 Formas de operación

Para operar el programa se propone tener presentes los siguientes argumentos:

1. La operación del programa de capacitación propuesto es un proceso de adaptación perfectible, cuya puesta en marcha requiere la suma de esfuerzos, para cumplir con sus objetivos y con sus metas (¿no sé si estos objetivos y metas ya se definieron en el programa?).
2. Una vez autorizado el presente Programa de Capacitación Básica UACH – STAUACH 2020 - 2021, de inmediato, la Dirección General Académica y el Sindicato se avocarán a identificar personas o empresas especializadas para la impartición de cursos en el tema de *Comunicación digital*, toda vez que es necesario abordarlo para hacer viable la continuación de las actividades de la universidad, tanto académicas como administrativas y de otra índole, incluidos otros temas de este mismo programa. Intención que es concurrente, tanto del STAUACH como de la UACH.
3. Para 2020, se otorgará un presupuesto para capacitación que será administrado por la Dirección General Académica y el STAUACH.
4. El DEIS interesado en acceder a parte de este recurso para capacitación, deberá solicitarlo al Subdirector Académico (SA) de la Unidad Académica (UA) correspondiente, y al delegado sindical o a la Secretario de Asuntos Académicos (en caso de que no haya delegado) proporcionando la información del curso o actividad de formación, así como, los costos asociados a dicha solicitud.
5. El SA y el delegado sindical a su vez, envían dicha solicitud a la DGA anexando la misma información del solicitante.
6. La solicitud se procesa en la DGA, considerando que la información provista este completa y que apege y cumpla con el objetivo al que están orientados dichos apoyos.
7. Para la aprobación de dichos apoyos, se coteja, que el DEIS solicitante haya cumplido con las obligaciones que le demanda el otorgamiento del apoyo.
8. El monto solicitado para un apoyo solicitado por el DEIS, tendrá un monto previamente establecido en la DGA. Si este monto se rebasa la diferencia deberá asumirla la propia UA.
9. Si todas las condiciones anteriormente mencionadas se cumplen, la DGA Y el STAUACH proceden a autorizar el otorgamiento de dicho apoyo al profesor.

## BIBLIOGRAFÍA

Aparisi, L., Carriego, E. y Lescano, M. (noviembre, 2017). Modelos de aula extendida: el caso de la UNAJ.

Congreso Nacional Prácticas de Enseñanza en la Universidad, Avellaneda, Argentina.

Gamboa, M. V. (2020). La importancia de la alfabetización digital para los docentes de. *Latin American Journal of Science Education*, 13.

Mena, M. (1996). La educación a distancia en el sector público. Manual para la elaboración de proyectos. Buenos Aires: INAP

UNESCO Office Santiago and Regional Bureau for Education in Latin America and the Caribbean [83], C. E. (2020, agosto). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Chile: UNESCO.

Zangara, A. (2008). Conceptos básicos de educación a distancia o ... "las cosas por su nombre". Texto en publicación por la Maestría en "Tecnología Informática aplicada a la Educación". Facultad de Informática, Universidad Nacional de La Plata.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/09/06/el-uso-de-herramientas-digitales-en-la-educacion-trascendera-la-pandemia-de-covid-19/>

<https://www.maximaformacion.es/e-learn/que-es-moodle-y-para-que-sirve/>

<https://www.xataka.com.mx/aplicaciones/que-como-funciona-zoom-nueva-app-videollamadas-para-trabajar-casa>

[https://www.researchgate.net/publication/340720945 Modelos pedagogicos en la educacion virtual](https://www.researchgate.net/publication/340720945_Modelos_pedagogicos_en_la_educacion_virtual)

<https://www.infobae.com/america/tecno/2020/10/06/como-es-google-workspace-la-nueva-herramienta-de-productividad-que-reemplaza-a-g-suite/>

<https://psicologiyamente.com/desarrollo/estrategias-didacticas>

<http://www.mailxmail.com/curso-pedagogia-como-ensenar-bien/conduccion-grupos>

<https://www.repo-ciie.dfie.ipn.mx/pdf/486.pdf>



[https://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero3/Articulos/Formateados/metodologia\\_didactica.pdf](https://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero3/Articulos/Formateados/metodologia_didactica.pdf)

<https://www.elgrupoinformatico.com/tutoriales/microsoft-teams-que-como-funciona-t77203.html>

DOCUMENTO DE CONSULTA





# Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo

## Secretaría de Asuntos Académicos

OFICIO NÚM.: 470/2022

20 de septiembre de 2022



**ASUNTO:** Exhortación de Nombramiento de la Coordinación Parte Institucional  
de la Comisión Mixta de Capacitación.

1/2

**Q.F.B. HILDA FLORES BRITO**  
**DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**PRESENTE**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y a su vez solicitarle nombre a la brevedad a la *Coordinación de la parte Institucional* de la Comisión Mixta de Capacitación.

Lo anterior para dar cumplimiento a las Cláusulas 51 y 52 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) celebrado entre la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) y el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH) que a la letra dicen:

“Cláusula 51. *Las partes acuerdan integrar las siguientes Comisiones Mixtas:*


- I. **Comisión Mixta de Capacitación.**
- II. Comisión Mixta de Tabulador.
- III. Comisión Mixta de Higiene y Seguridad.
- IV. Comisión Mixta de Seguros (gastos médicos mayores, seguro de vida y seguro de vehículos).
- V. Aquellas que en el futuro pacten la Universidad y el Sindicato.”


“Cláusula 52. Son funciones de la Comisión Mixta de Capacitación las siguientes:


- I. Determinar las necesidades de capacitación, adiestramiento y formación profesional de los trabajadores académicos.
- II. Proponer un programa general de capacitación, que incluya a todas las categorías y niveles de los trabajadores académicos.
- III. Proponer un programa anual de capacitación con base en el programa general.
- IV. Aquellas que determine la Comisión en su reglamento.”


De igual manera, en el pasado Emplazamiento se firmó el acuerdo UACH – STAUACH de fecha 7 de marzo 2022, inciso 16 del Pliego interno (se anexa copia), que a la letra dice,

### COMITÉ EJECUTIVO 2021-2023

 (595 95) 2 15 00 Ext: 6699 y 6701

 asuntosacademicos@stauach.org

 www.stauach.org

 Divulgación No. 14, Col. Gilberto Palacios de la Rosa,  
Chapingo, Estado de México. C.P. 56230







# Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo

## Secretaría de Asuntos Académicos

2/2

*“La UACh y el STAUACh en el ámbito de la Comisión Mixta de Capacitación, retomarán el programa de Capacitación básica UACh-STAUACh 2020-2021 de fecha octubre de 2020, por lo cual dicha Comisión Mixta reanudará sus sesiones de trabajo en un término que no exceda de 15 días después de la firma del acta de avenencia.”*

Es importante señalar que la Comisión Mixta de Capacitación juega un papel fundamental en la calidad académica que las y los estudiantes se merecen, siendo esto posible a través de la adecuada capacitación para las y los académicos de la UACh, con el único objetivo de conservar el nivel educativo por el cual destaca la Universidad Autónoma Chapingo a nivel nacional e internacional.

Asimismo, se señala que la parte Sindical de la Comisión no cesó en sus esfuerzos por reformar el Programa de Capacitación para las y los académicos de la UACh ante el regreso presencial a clases, cuyos objetivos son asegurar que el diseño sea eficiente y adecuar las herramientas tecno-pedagógicas en aras de contribuir a una educación de calidad ante la “nueva realidad” como consecuencia de la pandemia COVID-19.

La parte *Sindical* de la Comisión continuó trabajando en dicha reforma, la cual dio como resultado el Programa de Capacitación UACh – STAUACh 2022-2023, el cual se anexa al presente.

Agradeciendo la atención prestada al presente y esperando contar con su valiosa colaboración siempre en beneficio de la UACh, me despido con un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**M.L.A CONSUELO CASTILLO MENDOZA**  
**COORDINADORA PARTE SINDICAL**  
**STAUACh**

Cep

- Dr. José Solís Ramírez. Rector de la UACh
- Dra. Humberta Gloria Calyecac Cortero. - Directora General Académica
- Dr. J. Fabian García Moya. - Subdirector De Apoyo Académico
- Ing. Lucía Flores Rosas. - Jefa del Departamento de Relaciones Laborales
- MC. Ro Linx Granados Victorino. - Secretario General de STAUACh
- Dr. Saúl Castañeda Díaz. - Secretario de Organización
- Integrantes Parte Sindical de la Comisión Mixta de Capacitación
- Archivo del STAUACh

### **COMITÉ EJECUTIVO 2021-2023**

(595 95) 2 15 00 Ext: 6699 y 6701

asuntosacademicos@stauach.org

www.stauach.org

Divulgación No. 14, Col. Gilberto Palacios de la Rosa,  
Chapingo, Estado de México. C.P. 56230





En caso de que un trabajador académico de planta sea nombrado o designado para ocupar un puesto de confianza, podrá volver a su planta una vez terminado el nombramiento de confianza, sin menoscabo de sus derechos laborales.

En caso de que el trabajador académico designado para ocupar un puesto, cargo o comisión de confianza, con categoría de mandos medios o superiores, esté contratado por obra o tiempo determinado, deberá renunciar previamente a su contratación temporal como trabajador académico para poder ocupar el puesto, cargo o comisión, en cuyo caso, la UACH concluirá su contratación como trabajador académico.

#### TITULO CUARTO DE LAS COMISIONES MIXTAS

50. Son Comisiones Mixtas los Órganos Paritarios establecidos en este Contrato Colectivo e integradas por representantes de la UACH y el STAUACH, cuyo objetivo es armonizar las relaciones de trabajo entre la UACH y sus trabajadores académicos.

51. Las partes acuerdan integrar las siguientes Comisiones Mixtas:

I.- Comisión Mixta de Capacitación.

II.- Comisión Mixta de Tabulador.

III.- Comisión Mixta de Higiene y Seguridad.

IV.- Comisión Mixta de Seguros (gastos médicos mayores, seguro de vida y seguro de vehículos).

V.- Aquellas que en el futuro pacten la Universidad y el Sindicato.

52. Son funciones de la Comisión Mixta de Capacitación las siguientes:

I.- Determinar las necesidades de capacitación, adiestramiento y formación profesional de los trabajadores académicos.

II.- Proponer un programa general de capacitación, que incluya a todas las categorías y niveles de los trabajadores académicos.

III.- Proponer un programa anual de capacitación con base en el programa general.

IV.- Aquellas que determine la Comisión en su reglamento.

53. La Comisión Mixta de Tabulador tendrá las siguientes funciones:

Acuerdo UCh-STAUCh  
07 de marzo de 2022

Inciso 16 Pliego interno.- Comisión Mixta de Capacitación.

Las partes acuerdan:

La UCh y el STAUCh en el ámbito de la Comisión Mixta de Capacitación, retomarán el Programa de Capacitación básica UCh-STAUCh 2020-2021 de fecha octubre de 2020, por lo cual dicha Comisión Mixta reanudará sus sesiones de trabajo en un término que no exceda de 15 días después de la firma del acta de avenencia.

Por la UCh

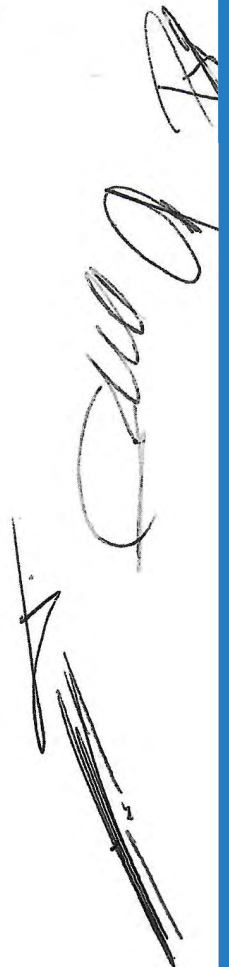
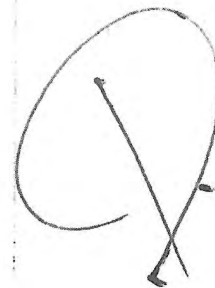


Por el STAUCh



10 MAR 2022

SIN TEXTO







# Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo

## Secretaría de Asuntos Académicos

### PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ACADÉMICA UACH – STAUACH 2022-2023

CMC- STAUACH 2022

1/2

#### Antecedentes

El Programa de Capacitación Académica (PCA), debe tener como objetivo principal fortalecer el perfil docente establecido en la Universidad Autónoma Chapingo. De esta forma, el programa debe coadyuvar a elevar la calidad del ejercicio docente, a través de la sensibilización y capacitación en temas diversos relacionados con la didáctica, tecnología educativa, desarrollo humano y fortalecimiento académico-institucional, propiciando e impulsando la mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al aprobarse en lo general y en lo particular — acuerdo número 1191-2, del Programa de Egresos de la Universidad Autónoma Chapingo para el ejercicio fiscal 2022, le fue asignado a la Subdirección de Apoyo Académico presupuesto para el proyecto 102 denominado Programa de Capacitación Académica (PCA), que incluye los requerimientos presupuestales para dar atención y cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III BIS de la Ley Federal del Trabajo y a las Cláusulas 51 y 52 del Contrato Colectivo de Trabajo UACH – STAUACH.

#### Oferta de cursos

El PCA podrá estar conformado por cursos presenciales, virtuales y de modalidad mixta, los cuales permitan, al personal académico de la UACH, desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que fortalezcan su desempeño docente, ya que los acercará a temas emergentes de la educación media superior y superior, abriendo así, espacios para el análisis y discusión colectiva de diferentes aspectos relacionados con la docencia.


#### Ejes rectores:


**Didáctica.** Proporciona a los docentes, las herramientas básicas para identificar, clarificar y estructurar de la manera más adecuada la información que se transmite a los alumnos con el objeto de que el proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolle de la mejor manera posible.


**Tecnología educativa.** Habilitar a los profesores en el manejo y aplicación de software y plataformas virtuales que facilitan la implementación de herramientas tecnológicas dentro de las metodologías educativas para que las y los académicos de la UACH tengan la posibilidad de planificar y orientar el proceso de aprendizaje de forma más eficiente.

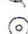
**Desarrollo Humano.** Sensibiliza a los docentes sobre la relevancia de la interacción personal en el desarrollo de las actividades dentro del aula. Así, se fomentan entre otros aspectos, la congruencia, los valores y la ética en la cotidianidad de sus acciones.

#### COMITÉ EJECUTIVO 2021-2023

 (595 95) 2 15 00 Ext: 6699 y 6701

 asuntosacademicos@stauach.org

 www.stauach.org

 Divulgación No. 14, Col. Gilberto Palacios de la Rosa,  
Chapingo, Estado de México. C.P. 56230







**Fortalecimiento académico-institucional.** Informa, sensibiliza y capacita a los participantes en temas relacionados con los proyectos institucionales que fortalecen la actividad docente.

Para dar cumplimiento al acuerdo UCh – STAUACH de fecha 7 de marzo 2022, en el cual se acordó retomar el Programa de Capacitación Básica, se continuará con la capacitación de *TEAMS Intermedio* y *Avanzado*, para las y los académicos que cursaron el módulo 1 (se anexa cotización).

De igual manera, se ofertará el curso en *Didáctica para Clases Híbrida*, con el objetivo de capacitar a las y los académicos en el manejo de Clases híbridas desde una perspectiva didáctica, metodológica y tecnológica, debido a la nueva normalidad que la comunidad académica de UCh se enfrenta (se anexa cotización).

Tipo	Nombre del Evento de Capacitación	Modalidad	Duración (horas)	Fecha	Horario
Curso	Microsoft TEAMS Dos (intermedio)	En línea	10 horas	Octubre 2022	Por definir
Curso	Microsoft TEAMS Avanzado (MS Forms)	En línea	4 horas	Octubre 2022	Por definir
Curso	Didáctica para clases híbridas	En línea	8 horas	Octubre 2022	Por definir

### COMITÉ EJECUTIVO 2021-2023

(595 95) 2 15 00 Ext: 6699 y 6701

asuntosacademicos@stauach.org

www.stauach.org

Divulgación No. 14, Col. Gilberto Palacios de la Rosa,  
Chapinco, Estado de México. C.P. 56230







# UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

Chapingo, México, a 22 de junio de 2022.

DEPENDENCIA **COORDINACIÓN DE FINANZAS**

NUMERO DEL OFICIO: **602.17-CF-180**

EXPEDIENTE:

**ASUNTO:** Programa de Egresos 2022.

Dr. J. Fabián García Moya,  
Subdirector de Apoyo Académico,  
P r e s e n t e.

Por este medio informo a Usted que el H. Consejo Universitario aprobó en la sesión del 15 de junio de 2022, mediante el acuerdo número 1191-2, el Programa de Egresos de la Universidad Autónoma Chapingo para el Ejercicio Fiscal 2022.

Con base en lo anterior, sirva el presente para informarle que como parte del proyecto en comento, le fue aprobado a esa UBPP a su digno cargo la cantidad de **\$17,918,600.00** (Diecisiete millones novecientos dieciocho mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), para el Gasto Operativo con la siguiente desagregación por proyecto:

Proyecto	Denominación	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Total
102	Capacitación Académica.	-	3,102,000.00	3,102,000.00
501	Gastos de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura.	795,132.00	1,413,568.00	2,208,700.00
649	Formación de Profesores.	-	1,567,900.00	1,567,900.00
698	F.C. Bibliotecas.	11,040,000.00	-	11,040,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$11,835,132.00</b>	<b>\$6,083,468.00</b>	<b>\$17,918,600.00</b>

El presupuesto aprobado para Gastos de Administración considera, salvo los casos de excepción por la sensibilidad de sus compromisos para con los servicios que atenderán, se mantiene el monto en términos presupuestales asignado en el año 2021 con el propósito de coadyuvar en la generación de un monto presupuestario para el fortalecimiento, mejora y mantenimiento de la infraestructura, maquinaria y equipos de la UBPP.

Los viáticos para el personal académico, administrativo (por acuerdo contractual depositado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje) y de mando se incrementan 3.4% a partir del 01 de marzo de 2022.

El presupuesto para la capacitación académica es de 3,102.0 miles de pesos (Proyecto 102), se aplicarán prioritariamente en cursos de actualización y al inicio de cada semestre, previa solicitud hecha por los DEIS a la Dirección General Académica en función de sus necesidades específicas, de acuerdo a los planes de estudios respectivos y, el desarrollo académico y de la disponibilidad presupuestaria para ese fin.

Para el ejercicio fiscal 2022 el Gasto de Administración en general (Proyecto 501), en términos presupuestales se mantiene lo asignado en 2021 para el 2022.

Formación de Profesores (Proyecto 649) se mantiene lo asignado en 2021 para 2022.

Para la Subdirección de Apoyo Académico y específicamente para la Biblioteca Central (Proyecto 698) se asignan 11,040.0 miles de pesos con base en lo ejercido el año anterior, para pagar el convenio CONRICYT, Metabusador, Libros y Revistas electrónicas e impresos.

Para efecto del registro presupuestario las asignaciones se ubicarán en los capítulos habituales, teniendo la facultad de adecuarlos conforme a sus necesidades de gasto mediante el procedimiento de transferencias establecido conforme a sus planes y programas, hasta el 26 de agosto del año en curso, fecha en que concluirá el período de transferencias presupuestarias entre capítulos de gasto.

En lo general, el ejercicio y pago de los recursos deberán sujetarse a las disposiciones normativas vigentes en materia presupuestaria, de adquisiciones y contratación de servicios, así como a las políticas, normas y lineamientos asociadas

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO

Continúa hoja 2...





# UNIVERSIDAD AUTONOMA CHAPINGO

Chapingo, México., a 22 de junio de 2022.

DEPENDENCIA **COORDINACIÓN DE FINANZAS**

NUMERO DEL OFICIO: **602.17-CF-180**

EXPEDIENTE:

**ASUNTO:** Programa de Egresos 2022.

Dr. J. Fabián García Moya,

- 2 -

al Programa de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, aprobadas por el H. Consejo Universitario y, en lo particular, las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos deberán sujetarse estrictamente a las asignaciones autorizadas, debiendo devengarse a más tardar el 31 de Diciembre del año en curso, mismas que no podrán ejercerse después de esa fecha.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN ANTONIO NIÑO REYES  
COORDINADOR DE FINANZAS

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE  
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO  
DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO

C.c.p.

Dr. José Solís Ramírez.- Rector de la UACH.  
Dr. Otilio García Munguía.- Encargado de la Dirección General de Patronato Universitario.  
C.P. Gustavo Armando Badillo Ochoa.- Jefe del Departamento de Contabilidad.  
Ing. Carlos Missael Mancilla Mir.- Jefe del Departamento de Adquisiciones.  
Lic. Elvia Gómez Bazán.- Coordinación de Finanzas.- Para su registro en ASIF 2022.  
JANR/rogr.

25 de agosto 2021

**Universidad Autónoma Chapingo**

A continuación, le comparto la cotización del programa que amablemente nos solicita:

**Programa:** Curso de Microsoft Teams Dos (intermedio).

**Modalidad:** En línea

**Duración:** 10 horas

**Inversión:** \$17,550.00 precio neto, por grupo en tarifa especial para la Universidad de Chapingo. La tarifa mostrada tiene vigencia de 3 meses a partir de la fecha de la propuesta.

**Participantes:** Hasta 25 participantes conectados en línea.

**Temario:**

- Funciones de audio y video y privilegios instructor y participantes.
- Hacer llamadas
- Función de levantar " la mano " para pedir participación.
- Silenciar y abrir micrófonos, suprimir ruidos externos. Uso de chats
- Aplicar efectos de fondo.
- Compartir pantalla en una sesión sin dejar de ver a los participantes.
- Visualizar a los participantes en la galería ampliada
- Usar la pizarra y la herramienta de "notas de la reunión".
- Utilizar las funciones de la herramienta "Tareas"
- Asignar cuestionarios, crear, programar, revisar, asignar y descargar reportes de tareas y exámenes calificaciones.
- Compartir borradores para colaboración.
- Registro de asistencia
- Establecer criterios de evaluación, crear, programar, asignar calificaciones y revisar tareas.
- Administrar archivos y recursos en equipo, migrar participantes de equipo.
- Configuración de ajustes y programar reuniones en calendario
- Iniciar y unirse y grabar a una reunión. Descargar la videograbación.

**Fecha y horario:** Por definir

**Incluye:** Honorarios, material digital, y constancia de participación para cada participante.

Esperando tener la oportunidad de servirlo, quedo a sus órdenes

Atentamente

Dr. Tomás del Bosque Rodríguez  
Coordinador de Educación Continua



25 de agosto 2022

Universidad Autónoma Chapingo

A continuación, le comparto la cotización del programa que amablemente nos solicita:

**Programa:** Curso MS TEAMS Avanzado (MS Forms)

**Duración:** 4 horas

**Inversión:** \$7,800.00 precio neto, por grupo en tarifa especial para la Universidad de Chapingo. La tarifa mostrada tiene vigencia de 3 meses a partir de la fecha de la propuesta.

**Participantes:** Hasta 25 participantes conectados en línea.

**Temario:**

- Uso de Microsoft Forms
- Creación de formularios y cuestionarios.
- Compartir documentos, formularios y cuestionarios.
- Configuración de opciones de evaluación

**Fecha y horario:** Por definir

**Incluye:** Honorarios, material digital, y constancia de participación digital para cada participante.

Esperando tener la oportunidad de servirlo, quedo a sus órdenes

Atentamente

Dr. Tomás del Bosque Rodríguez  
Coordinador de Educación Continua

29 de agosto 2022

Universidad Autónoma Chapingo

A continuación, le comparto la cotización del programa que amablemente nos solicita:

**Programa:** Curso “Didáctica para clases híbridas” formato en línea

**Duración:** 8 horas

**Inversión:** \$15,600.00 precio neto, por grupo en tarifa especial para la Universidad de Chapingo. La tarifa mostrada tiene vigencia de 3 meses a partir de la fecha de la propuesta.

**Participantes:** Hasta 25 participantes conectados en línea.

Temario tentativo, a reserva de ajustar detalles:

- ¿Qué es educación híbrida?
- Características y modelos.
- Planeación de clases híbridas.
- Mediación, actores y espacios.
- Aplicación de metodologías.
- Estrategias didácticas para ambientes híbridos de aprendizaje.
- Evaluación para el aprendizaje híbrido.
- Enfoques, tipos y herramientas digitales para la evaluación.

**Fecha y horario:** Por definir

**Incluye:** Honorarios, material digital, y constancia de participación digital para cada participante.

Esperando tener la oportunidad de servirlo, quedo a sus órdenes

Atentamente

Dr. Tomás del Bosque Rodríguez  
Coordinador de Educación Continua





### **Antecedentes**

El Programa de Capacitación Académica (PCA), debe tener como objetivo principal fortalecer el perfil docente establecido en la Universidad Autónoma Chapingo. De esta forma, el programa debe coadyuvar a elevar la calidad del ejercicio docente, a través de la sensibilización y capacitación en temas diversos relacionados con la didáctica, tecnología educativa, desarrollo humano y fortalecimiento académico-institucional, propiciando e impulsando la mejora continua en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al aprobarse en lo general y en lo particular — acuerdo número 1191-2, del Programa de Egresos de la Universidad Autónoma Chapingo para el ejercicio fiscal 2022, le fue asignado a la Subdirección de Apoyo Académico presupuesto para el proyecto 102 denominado Programa de Capacitación Académica (PCA), que incluye los requerimientos presupuestales para dar atención y cumplimiento a lo establecido en el Capítulo III BIS de la Ley Federal del Trabajo y a las Cláusulas 51 y 52 del Contrato Colectivo de Trabajo UACH – STAUACH.

## **Oferta de cursos**

El PCA podrá estar conformado por cursos presenciales, virtuales y de modalidad mixta, los cuales permitan, al personal académico de la UACH, desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que fortalezcan su desempeño docente, ya que los acercará a temas emergentes de la educación media superior y superior, abriendo así, espacios para el análisis y discusión colectiva de diferentes aspectos relacionados con la docencia.

### **Ejes rectores:**

**Didáctica.** Proporciona a los docentes, las herramientas básicas para identificar, clarificar y estructurar de la manera más adecuada la información que se transmite a los alumnos con el objeto de que el proceso de enseñanza – aprendizaje se desarrolle de la mejor manera posible.

**Tecnología educativa.** Habilitar a los profesores en el manejo y aplicación de software y plataformas virtuales que facilitan la implementación de herramientas tecnológicas dentro de las metodologías educativas para que las y los académicos de la UACH tengan la posibilidad de planificar y orientar el proceso de aprendizaje de forma más eficiente.

**Desarrollo Humano.** Sensibiliza a los docentes sobre la relevancia de la interacción personal en el desarrollo de las actividades dentro del aula. Así, se fomentan entre otros aspectos, la congruencia, los valores y la ética en la cotidianidad de sus acciones.

**Fortalecimiento académico-institucional.** Informa, sensibiliza y capacita a los participantes en temas relacionados con los proyectos institucionales que fortalecen la actividad docente.

Para dar cumplimiento al acuerdo UACH – STAUACH de fecha 7 de marzo 2022, en el cual se acordó retomar el Programa de Capacitación Básica, se continuará con la capacitación de *TEAMS Intermedio y Avanzado*, para las y los académicos que cursaron el módulo 1 (se anexa cotización).

De igual manera, se ofertará el curso en *Didáctica para Clases Híbrida*, con el objetivo de capacitar a las y los académicos en el manejo de Clases híbridas desde una perspectiva didáctica, metodológica y tecnológica, debido a la nueva normalidad que la comunidad académica de UACH se enfrenta (se anexa cotización).

Tipo	Nombre del Evento de Capacitación	Modalidad	Duración (horas)	Fecha	Horario
Curso	Microsoft TEAMS Dos (intermedio)	En línea	10 horas	Octubre 2022	Por definir
Curso	Microsoft TEAMS Avanzado (MS Forms)	En línea	4 horas	Octubre 2022	Por definir
Curso	Didáctica para clases híbridas	En línea	8 horas	Octubre 2022	Por definir



## INFORME DE LA COMISIÓN MIXTA DE TABULADOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE 2021- SEPTIEMBRE 2022

Durante el lapso comprendido entre los meses de octubre 2021 a mayo 2022, la Comisión Mixta de Tabulador implementó las actividades inherentes al Proceso de Promoción por Productividad y Experiencia, correspondientes al periodo: agosto 2019 - julio 2021. Se emitió la convocatoria respectiva en la que se especificaron las fechas correspondientes a cada una de las respectivas etapas del proceso: recepción de expedientes, revisión de los mismos, periodo de apelaciones y publicación de resultados.

El total de expedientes recibidos, a través de la plataforma digital diseñada para tal efecto, fue de 19, de estos, 14 correspondientes a solicitudes para cambio de nivel y los 5 restantes para asignación de vivienda en la colonia de profesores.

En reunión plenaria la Comisión efectuó la valoración de los expedientes respectivos. Procediendo en esta primera etapa un total de 7 cambios de nivel. Posteriormente, en la fase de apelación se recibieron 3 solicitudes, de las cuales sólo una procedió. En conclusión: con respecto al periodo agosto 2019 - julio 2021, un total de 8 académicos lograron obtener la promoción por productividad.

Respecto a las demás tareas que la comisión ha estado atendiendo se encuentran; la revisión integral del reglamento con el propósito de realizar las adecuaciones que contribuyan a resolver situaciones problemáticas que se han presentado en los procesos de evaluación. Así mismo, se han efectuado algunas reuniones para continuar con la revisión de la propuesta para una versión digitalizada del Reglamento de Promoción, misma que se espera quede lista para efectuar la fase de prueba piloto durante el siguiente proceso de promoción por productividad.

ATENTAMENTE

COMISIÓN MIXTA DE TABULADOR, PARTE SINDICAL